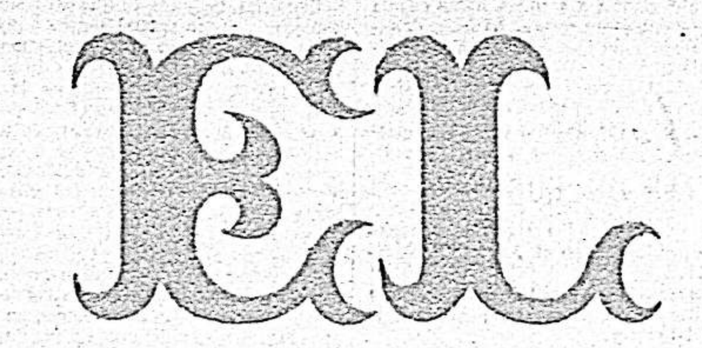
Sábado 16 de Diciembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,578

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1ª QUINCENA DE DICIEMBRE

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

por Elbe.

BRASIL Y CUBA

Articulos	Artigos	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESPAÑA É ITALIA

Articulos	Articoli	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]

FRANCIA

[illegible]	[illegible]	[illegible]

ALEMANIA

[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTADOS-UNIDOS

[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGLATERRA

[illegible]	[illegible]	[illegible]

VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]	[illegible]	[illegible]

Advertencia—[illegible]

NOTA — Las cotizaciones que preceden son á oro sellado.

EXPORTACION

Frutos del pais	Products du pays	Produce	Frutti del paese	Por	Precios	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 6 p% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 3 p%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 14 de Noviembre hasta el 9 de Diciembre de 1876

[illegible]

REVISTA DEL MERCADO

[illegible]

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE CONSUMO

[illegible]

á los precios que cotizamos en nuestro precio corriente.

QUESOS DE BOLA—La única venta que ha habido fué de 50 cajones forrados en plomo á 13.50 doc. despachado.

SAL DE CADIZ—El mercado queda suplido de este artículo. Vale aquí 7 rls. fts. fanega á bordo y en los Rios 10 rls. fts.

TABACO—La inactividad que haciamos notar en este renglon en la quincena pasada, se ha mantenido en la presente. Los precios que señalábamos son los mismos con pequeñas alteraciones.

VINO TINTO DE BURDEOS—En la quincena se ha realizado 650 bordalesas ym., á los precios de 22.00 á 25.50 una depto. segun clase.

Este líquido sigue manteniendo sus precios, en vista de ser esta la época de mayor consumo y de ser regular la existencia que tenemos en depósito.

VINO TINTO CATALAN—Este líquido se mantiene firme, debido á la falta de arribos, y obtiene de 58.00 á 62.00 despachado, segun clase.

Hay una existencia en 1.ª mano de 1000 pipas próximamente.

VINO SECO—Como en la anterior quincena, por la mala calidad de la mayor parte de la existencia permanece encalmado, y solo los buenos obtienen 74.00 bajando de ese precio por los otros hasta 63.00. Existencia—1100 cuarterolas.

YERBA PARANAGUÁ—Permanece en la misma situacion de la anterior quincena. Se cotiza: en barricas 2.15 á 3.15 segun clase, @ despdo., y en tercios de 2.20 á 2.30. Hay una existencia de 11,500 bultos.

VENTAS

DE LA 1.ª QUINCENA DE DICIEMBRE

Alemania

Varios buques, despachado: 100 cajones schnapps Langelaan, 4.20 uno; 500 damajuanas ginebra 2½ á 3 galones, 1.30 una; 200 idem anis 2½ á 3 galones, 1.50 una; 100 frasqueras ginebra, 1.50 una; 100 cajones schnapps Wolff, 4.80 uno; 150 damajuanas aguardiente 4½ á 5 galones, 4.50 una; 50 cajones quesos bola, en plomo, 13.50 docena.

Brasil

Por «Elbe», de Pernambuco: 600 barricas azúcar 1.ª 2.60, 2.ª 2.80, somenos 2.60, terciado 2.20 @ despdo.

Por «Tito», de Pernambuco: 68 barricas azúcar 1.ª 2.75; 40 id somenos, 2.50 @ despdo.

Por «Robina», de Pernambuco: 56 barricas azúcar 2.ª, 2.65; 30 id somenos, 2.50 @ despdo.

Por «Undine», de Pernambuco: 10 barricas azúcar terciado, 2.10 @ despdo.

Por «Cataluña», de Pernambuco: 77 barricas azúcar 1.ª, 2.75 @ despdo.

Por «Mariaho 1.º», de Pernambuco; 40 barricas azúcar 1.ª, 2.75 @ despdo.

Por «Amizades», de Pernambuco: 20 barricas azúcar terciado, 2.10 @ despdo.

Varios buques—despachado: 265 sacos fariña de Santa Catalina, 0.95 @; 25 fardos tabaco de Porto Alegre, 12.50 qq.; 11 id id id, 12.75 id; 182 sacos café, reservado; 35 barricas yerba Menhos y 25 id id Alfredo, 2.30 @; 45 id id Amaden y 102 id id id, 2.50 id; 200 sacos fariña de Santa Catalina, 0.95 @; 30 cajones tabaco 1.ª, 11.75 id; 900 sacos café, reservado; 28 id id 22.25 qq.; 19 id id, 22.50; 283 id id, reservado; 100 id fariña de Santa Catalina, 0.95 @; 50 id id de Rio Grande; 1.20 id; 43 sacos maní, 1.60 id.

302 barricas yerba paraguaya marca Italia 2.60 @. 147 id id id id Ivo 2.20 @.

141 cestos id id id Belgrano 2.20 @.

Depósito: 45 sacos café 16.50 qq., 11 id id 14.75 qq., 137 fardos tabaco de Rio Grande 5.75, 193 id id id marca Etchemberg 9.50, 55 barricas guayaba 2.50 docena.

CHILE

Por varios buques, despachado: 40 sacos porotos bayos á 0.90 @.

Estados-Unidos

Varios buques, despachado: 20 cajas betun Mason á 0.43 docena; 2000 barricas azúcar refinado, reservado; 200 cajones almidon á 8.00 qq.; 150 id id Magnolia á 8.50 qq.; 500 cajas kerosene Brillant á 0.43 galon.

España ó Italia

Por «Pepilla» de Barcelona: 45 pipas vino tinto marca Roig, 57.00 una, despachado; 45¼ vino de mesa marca Roig, 65.00 las 4¼ despachado; 40¼ vino seco marca Roig, 64.00 las 4¼ despachado.

Por «Fortuna» de Barcelona: 310 pipas vino tinto marca Prats, resto de su cargamento; 50¼ vino seco marca Araujo y Ferrer, 65.00 las 4¼ despachado, 16¼ id. 66.00 despachado; 8¼6 id. garnacha, 60.00 despdo.

Por «Felisa» de Barcelona; 25 garrafones anisado, 2.40 despachado.

Por «Valentina» de Barcelona: 30 pipas vino tinto marca Maristany, 57.00 despachado; 100 idem idem idem, 58.00 idem.

Por «Jóven María» de Barcelona: 12 pipas vino tinto marca Pera Grau, 62.00 despachado; 40¼ vino seco marca Pera Grau, 74.00 las 4¼ despachado; 40¼ vino seco marca Roig, 36.00 las 4¼ á bordo; 100¼ vino priorato, 65.00 las 4¼ despachado; 20 barricas alpiste 2.00 @ despachado.

Varios buques—despachado: 40 damajuanas anis de Mallorca, 2.40 cada una; 13 latas de 1 @ y 13 id de 2 @ pimenton, 3.00 @; 75 cuñetes aceitunas sevillanas, 1.50 cada uno; 80 cajones aceite de España, 4.50 @; 100 sacos alpiste, 1.60 @; 200 cajones aceite de Génova, 4.40; 50 pipas vino tinto catalan, 58.00 una; 50 cajones vino garnacha, reservado; 400 pipas vino tinto marca Gassel, 58.00 una; 150 sacos arroz glacé, 1.00 @; 100 pipas vino tinto italiano, 58.00 una; 30 barricas quesos parmesanos, 30 cts. ₤; 100 cajones aceite de Génova, reservado; 20 bultos canela en rama, 28 centésimos ₤; 200 cajones aceite de Rivera, 4.60 @; 100 sacos alpiste, 1.60 @; 30 cajones orejones descarozados, 2.80; 50 cajones pasas de uva, 2.00; 25 cuarterolas vino tinto marca Estrella, 37.00 despachado.

Reventa: 70 pipas vino tinto marca Prat, 56.00 despachado.

Francia

Por «Elbe», 100 bordalesas vino á 32.00 una despdo.

Varios buques, despachado—10 cajones fósforos Rocha 1.40 gruesa, 15 id id D. Generale 1.35 id, 100 id quesos Pate gras 0.30 cts. ₤, 200 id ajenjo Sillimau 6.40 uno; 50 id cognac Martell 9.60 uno, 5 id fósforos Rocha 1.40 gruesa.

En depósito—150 bordalesas vino varias marcas 22 á 23.00 una, 400 id id id id 24 á 25.50 una.

Inglaterra ó India

Por *varios buques*, despachado: 25 bultos té orange, 5 id Souchong y 5 id Congou, 0.55 ₤; 20 sacos arroz de la India, 1.20; 25 bultos té Congou, suelto 0.55 ₤; 300 sacos arroz de la India, 1.15 @; 100 cajones sal refinada, tarros vidrios 2.10 docena; 20 cajones mostaza inglesa Colmans, 2.60 docena tarros; 100 sacos arroz de la India, 1.15 @; 100 sacos pimienta negra, 14.00 qq.; 105 sacos arroz de la India, 1.15 @.

En depósito: 150 sacos arroz de la India, 0.85 @.

Isla de Cuba

Varios buques, despachado: 25 bocoyes caña 28 á 30° 110.00 los 463 litros; 30 id id 78.50 idem; 70 id id reservado.

Perú

Varios buques, despachado: 230 sacos azúcar 2.00 @; 300 id id 2.10 @; 145 id id 1.95 @.

Reventa: 450 sacos azúcar 2.30 @ despachado y 1.62 en depósito.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

En la quincena transcurrida se ha notado bastante animacion en el mercado de exportacion.

Ha habido ventas de importancia en lanas, realizándose 102,000 @ de toda clase. La suba de los cambios y de los fletes ha hecho detener algo las compras por cuya razon el mercado cierra un poco flojo para este artículo.

Los cueros vacunos secos para los Estados-Unidos han sido solicitados habiendo mejorado en precio.

Igual cosa ha sucedido con las pieles lanares.

El mercado queda sostenido para estos dos artículos y flojo para la cerda, cueros de potro secos y las plumas de avestruz.

Hé aquí ahora el detalle de las ventas habidas en la quincena.

ASTAS

6000 vendidas 28.00 %₀.
2000 al barrer 38.00 id.
15000 id 25.00 id.

23000 astas vendidas.

15000 id embarcadas por propia cuenta.

Existencia 66000 astas.

CERDA

200 qq. de los Rios, regular 14.50 despachado.
70 qq. buena mezcla 17.50 sin gasto.
30 qq. mezcla superior 16.50 en barraca.

300 qq. vendidos.

30 qq. embarcados por propia cuenta.

Existencia 1.600 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS

[Las 40 ₤ derechos pagos]

[illegible]	pasados	[illegible]	para arriba			6.30
2,000	becerros bajo peso					6.00
[illegible]	aparentes	para	Estados-Unidos,	21	₤.	6.00
3,500	id	id	id	de 20	₤.	6.30
4,200	id	id	id	de 21	₤.	6.10
6,000	id	id	id	id		6.20
10,000	id	id	id	id		6.40
5,000	id	id	id	de 21½	₤.	6.30
1,500	becerros bajo peso					5.10
2,900	id	id	id			5.90
300	id	id	id			5.20
400	aparentes para España					5.65
500	id	id	id			5.70
500	mal derechos					4.50

51,150 cueros vendidos.

Existencia 22,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS

[10 ₤ en barraca]

400 cueros, 1.00.
200 id, 0.90.

600 cueros vendidos.

Existencia 1700 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS

[Las 75 ₤, derechos pagos]

4000 con 1¼ parte de vacas, 5.85.
1000 de vacas, 5.85.
2003 de novillos, 5.65.
1000 con ½ parte de vacas, 5.80.

8003 cueros vendidos.

Existencia 4000 cueros.

GARRAS

5 fardos de ojal, 9.20 sin gastos.

Existencia 23 fardos.

GRASA DE POTRO

25 pipas buena clase, para consumo, 1.70 @ en barraca.

Sin existencia.

LANAS

[1 @ en barraca]

2500	@ mestiza regular	3.00	
300	« « «	3.10	
2700	« « ordinaria	2.80	
4000	« « «	2.85	
5000	« « buena	3.20	
7000	« « ordinaria de Concordia	3.00	dpd.
6000	« « buena	3.25	
5300	« « «	3.30	
15800	« « fina	3.40	
6800	« « «	3.35	
3200	« « «	3.45	
1300	« « «	3.37½	
5600	« « superior	3.50	
42000	« varias clases	reservado	

102500 @ vendidas.

14000 @ embarcadas por propia cuenta.

Existencia—230,000 @

PIELES LANARES

[1 libra en barraca]

300 docenas mestizas, al barrer 9 cts.
80 idem criollas 37½ mils.
480 idem mestizas, al barrer 9½ cts.
250 idem criollas, 4 cts.
2000 idem mestizas, 98 mils. de ½ lana y 7 cts. el resto.
240 idem criollas, 42 mils.
1500 idem mestizas 9½, de media lana arriba 7 cts, media lana abajo y refugo, 6 cts.
900 idem mestizas 10 y 7 cts.
140 idem idem 10½, 7 y 6 cts.
5000 idem idem reservado.
2400 idem del Tuyú, reventa 9 cts. derechos pagos.

11800 docenas vendidas.

1600 idem embarcada por propia cuenta.

Existencia 5,400 docenas.

PLUMAS DE AVESTRUZ

[1 ₤ en barraca]

800 ₤ buena clase 1.70 á 1.90.
500 ₤ ordinaria 1.10

Existencia 1100 ₤.

NUTRIAS

fardo á 0.22 ₤ despdo.

Sin existencia.

ARTICULOS DE SALADERO

10000 cueros de novillos, de Mercedes, y sebo correspondiente, se supone sea 8.10 las 75 ₤ para los primeros, y 1.85 @ para el segundo, á bordo.

100 pipas sebo vacuno del Tuyú, puesto aquí á 1.85 á bordo.

50 bordalesas y 13 pipas sebo de carnero del Tuyú tambien, puesto aquí 1.80 á bordo.

TASAJO

No se ha verificado operacion alguna en esta quincena en este salado.

Los saladeros del Estado Oriental y Entre-Rios, aun tardarán un mes en empezar la faena á causa de estar los ganados faltos de gordura.

Los saladeros del Sud de la Provincia de Buenos Aires están faenando con alguna regularidad; se calcula que entre todos habrán faenado como 50,000 reses. Las operaciones que conocemos son:

5000 qq. habanera de un Saladero de la Magdalena para el buque español «Victoria» á 40 rls. fts.

3000 qq. carne de buena gordura á gorda, de la Magdalena á 50 rs. fts. para el buque español «Adelaida».

6000 qq. habanera de un Saladero del Tuyú, para la barca española «Arauco» á 40 rls. fts.

Dos cargamentos habanera para los buques españoles «Monjuich y Nuevitas», á 40½ rls. fts, de saladeros de la Ensenada y Magdalena, y á mas se asegura haberse vendido del saladero de Berriso de la Ensenada de 15 á 20,000 qq. carne virgen á 43 rls. fts.

Quedando hoy ofrecido el artículo á los precios dichos.

FLETAMENTOS

Woodworth bergantin goleta inglés, á la carga para Amberes, tomó 500 fardos á 30 fr. y 10 p%.

Louise Lubeke lugre aleman, á cargar en puerto, fardos para Amberes, á precio reservado.

Falco barca sueca, á cargar en el Uruguay, un cargamento de frutos del pais para el Canal, precio reservado.

FLETES POR VAPORES

Puertos	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	70 f	120 fr.	58		10%
Burdeos	60 f	80 »	»		»
Marsella	60	140	nominal		»
Génova	65	nominal	—	nominal	»
Amberes	70 sh	90 s.	45	70 sh.	»
Inglaterra	70 sh	90 »	50	—	»

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

Puertos	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	35	65	25	40	—
Burdeos	30	—	—	—	—
Marsella	30	70	35 »	40 fr.	10%
Génova	id	id	id	id	—
Amberes	32½	—	—	—	—
Inglaterra	id	—	—	—	—
N. Am'ca	4 á 5 S2	½ á ⅝ S	—	—	—

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO

DESDE EL DIA 1.º HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

Dia	Abrió		Cerró	
1	485	p.%	490	p.%
2	490	»	492	»
4	495	»	495	»
5	507	»	512	»
6	507	»	502	»
7	498	»	497	»
9	499	»	496	»
11	495	»	496	»
12	494	»	496	»
13	495	»	494	»
14	494	»	496	»
15	495	»	496	»

DEUDA ADICIONAL

Dia 6—10,000 $ al contado ..... á 20 p% de sv.
» 7— 5,000 « para el sábado . « 20 »
« 11—10,000 « para fin de mes, interés á favor del comprador ..... á 19 »

OPERACIONES EN CAMBIOS EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

SOBRE LONDRES

Dia			
2	Varias cantidades	51⅞ 52 y 52⅛	d.
4	» »	51⅞ y 52⅛	d.
5	» »	52 52⅛ y 52¼	d.
6	—8,000 ₤	52⅛ y 52¼	d.
7	Varias cantidades	52⅛ á 52¼	d.
9	» »	52⅛ « 52¼	d.
11	» »	52⅛ « 52¼	d.
13	» »	52	d.
14	» »	51⅞ « 52	d.

SOBRE PARIS

Dia			
2	Varias cantidades	5.45 á 5.47	fr.
4	» »	5.49 » 5.50	»
5	—150,000 fr.	5.50 » 5.51	»
7	—250,000 «	5.55	»
9	Varias cantidades	5.55	»
11	» »	5.55	»
13	« »	5.55 » 5.57	»
14	» »	5.55 » 5.57	»

SOBRE AMBERES

Dia			
2	Varias cantidades	5.47 á 5.50	fr.
5	—150,000 fr.	5.50	»
9	Varias cantidades	5.55	»
11	» »	5.55	»
13	» »	5.55 » 5.57	»
14	» »	5.55 » 5.57	»

SOBRE RIO JANEIRO

Dia 2—Una pequeña cantidad .... 9,700 Reis la ₤

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DESDE EL 1.º AL 14 DE DICIEMBRE DE 1876

Dia 1.º—Burdeos y escalas, vapor francés *Niger*, pasajeros y general, O. de M. Donos.

Dia 2—Yaguari, el 30 del próximo pasado, polacra goleta española *Frasquita*, carne, A. Berro y C.ª [sigue para la Habana].

« Gualeguaychú, el 25 del próximo pasado, bergantin español *Amable Rosa*, carne y lenguas saladas, J. Cibils é hijos [sigue para Rio Janeiro].

« Mercedes, el 27 del próximo pasado, polacra española *Mercedita*, carne, A. Berro y C.ª [sigue para Rio Janeiro].

« Buenos Aires, el 1.º del corriente, vapor inglés *Mondego*, pasajeros y frutos F. L. Humphreys

« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Cervantes*, pasajeros, yerba, tabaco, suelas y maní, C. R. Horne.

Dia 3—Cardiff, el 8 de Setiembre, fragata inglesa *Avonmore*, pasajeros y carbon, Yarrow Hett y C.ª

Dia 4—Buenos Aires, el 3 del corriente, vapor belga *De Ruyter*, frutos, J. R. Schwartz [siguió para Amberes].

« Lóndres y escalas, vapor inglés *Rosse*, general, C. R. Horne.

« Callao y escalas vapor inglés *Galicia*, pasajeros, vino, azúcar, pellones, agí etc., Yarrow Hett y Ca.

Dia 5—Buenos Aires, el 4 del corriente vapor aleman *Bahía*, pasajeros y frutos, G. Moeller.

« Paysandú, el 30 del ppdo., barca portuguesa *Nova Simpathia*, carne, á la órden [sigue para Pernambuco].

« Paysandú, el 30 del ppdo., bergantin goleta español *Victoria*, carne, á la órden [sigue para Rio Janeiro.]

« Ensenada, el 1.º del corriente, barca española *Tita*, carne, J. Cibils é hijos [sigue para la Habana.]

Dia 6—Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor italiano *Sud-América*, pasajeros y frutos, C. y Picasso.

« Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor italiano *Clementina*, frutos, S. y Schiaffino.

« Buenos Aires, el 15 del corriente vapor inglés *Astarte*, frutos, Woodgate hnos.

Dia 7—Liverpool, el 10 de Noviembre, vapor inglés *Vandyck*, general, C. R. Horne.

« Southampton y escalas, vapor inglés *Elbe*, pasageros y general, F. L. Humphreys.

Dia 8—Concepcion del Uruguay, el 2 del corriente, bergantin español *Restaurador*, carne, P. Piñeyrúa [sigue para Rio Janeiro.]

« Lóndres y Rio Janeiro, vapor inglés *Bertha*, general, J. R. Schwartz.

« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio de Janeiro*, pasajeros y yerba, café, fariña, tabaco, porotos, etc. Conceiçao y C.ª

« Rio Janeiro, vapor argentino *Santa Fé*, pasajeros, café, arroz, tabaco, cigarros y miel, Fraga hnos.

Dia 9—Cádiz, el 9 de Setiembre, bergantin italiano *Pensiero italiano*, 230 lastres sal, A. Queirole y C.ª

Dia 10—Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor aleman *Salier*, pasajeros y frutos, J. R. Schwartz.

« Havre, el 20 de Setiembre, barca francesa *Montevideo*, pasajeros y surtido, J. Dellazoppa.

« Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés *Galileo*, frutos, C. R. Horne.

« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Calderon*, passajeros, yerba, fariña y bananas, C. R. Horne.

Dia 11—Porto Alegre, el 12 del ppdo, bergantin goleta brasilero *María José*, tabaco, fariña, porotos, yerba, etc. A. Pino hijo y hno.

« Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor francés *Niger*, pasajeros y frutos, O. de M. Donos.

« New-York, el 10 de Octubre, lugre americano *Joseph Baker*, general, J. Shaw.

« Liverpool, el 12 de Setiembre barca inglesa *Star of the West*, pasajeros y carbon, á la órden [sigue para Buenos Aires.]

« Santa Catalina, el 1.º del corriente, polacra española *Juanita*, fariña, y riplas, Silva hnos.

« Cádiz, el 1.º del corriente, barca italiana *Pinasco Padre*, sal, á la órden.

« Cardiff, el 13 de Setiembre, barca sueca *Gothiad*; carbon, R. T. Wilson.

« Nápoles y escalas, vap. francés *Savoie*, pasajeros y general, M. Llamas y C.ª

« Glasgow, el 11 de Noviembre vapor inglés *Erl King*, surtido, Woodgate hnos.

Dia 12—Rio Janeiro, el 18 del ppdo., goleta alemana *Anna y Gesine*, harina, figuras de cera y madera, J. R. Schwartz.

« Shields, el 11 de Setiembre, barca inglesa *Fairy*, 722 toneladas carbon, Compañía del Gas.

« Barcelona, el 25 de Setiembre, bergantin español *Neutralidad*, vino, aguardiente, papel para fumar y garbanzos, J. Cibils é hijos.

« Rio Grande, el 27 del ppdo., bergantin goleta brasilero *Maria*, fariña, maní, leña, masacote, y ejes, M. Pereira Pintos.

« Savona y Cádiz, barca italiana *Antonio*, sal, papel estraza, vino, aceite, fósforos y camisas, J. Granara.

« Santa Catalina, el 1º del corriente, bergantin goleta brasilero *Rápido*, fariña, bananas y plantas de jazmin, Marini y Ca. [sigue para Buenos Aires.]

Dia 13—New-York, el 1º de Octubre, bergantin goleta americano *Annie R. Stover*, surtido, J. Shaw

« Montreal, el 12 de Setiembre, barca noruega *Sjofna*, pino, M. Carrera y Ca.

« Liverpool, el 3 de Octubre, barca inglesa *Bella*, surtido, F. L. Humphreys.

« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Valparaiso*, pasajeros y general, J. R. Schwartz.

« Cardiff, el 21 de Setiembre, fragata inglesa *Goshawk*, 1840 toneladas carbon de piedra, Yarrow Hett y C.ª

« Paranaguá, bergantin goleta nacional *Emilia*, yerba, á la órden.

« Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor inglés *Rosse*, frutos, C. R. Horne.

« Fray-Bentos, el 7 del corriente, barca española *Almogavar*, carne, A. Pino hijo y hno. [sigue para Rio Janeiro]

« Cádiz, el 28 de Setiembre, bergantin inglés *Olinda*, 153 lastres sal, Darbyshire Krabbe y C.ª

« Pernambuco, el 23 de Noviembre, bergantin español *Panchita Ros*, azúcar, Marini y C.ª [sigue para Buenos Aires.]

« Santa Catalina, el 11 del corriente, polacra española *Conchita*, fariña, A. Pino hijo y hno.

« Cardiff, el 28 de Setiembre, barca italiana *Vespucci*, carbon, R. y Schiaffino.

« Liverpool, el 20 de Setiembre, bergantin inglés *Ethel Annie*, general, W. D. Evans, [sigue para el Rosario de Santa Fé].

« Cardiff, el 2 de Octubre, lugre noruego *Patmos*, carbon, á la órden, [sigue para Fray Bentos].

« Cardiff, el 24 de Setiembre, barca italiana *Maddalena Seconda*, carbon, R. y Schiaffino.

« Cardiff, el 21 de Setiembre, barca italiana *Giuseppina R.*, carbon, F. y C. Costa [sigue para Buenos Aires].

Dia 14—Cardiff, el 19 de Setiembre, barca francesa *Tranquebar*, 568 toneladas carbon, Conceiçao y C.ª

« Barcelona y Cádiz, barca española *Isabel*, vino, garbanzos y sal, Alcides Montero.

Dia 14—Buenos Aires, el 11 del corriente, bergantin aleman *Gerhard Adolph*, frutos, á la órden.

« Cádiz, el 27 de Octubre, barca francesa *Amiral Jurien de la Gravière*, 287 lastres sal, á la órden.

« Cádiz, el 1.º de Octubre, barca italiana *Margherita D.*, 850 lastres sal, A. Piaggio y C.ª

« Liverpool, el 18 de Noviembre, vapor inglés *Glória*, pasajeros y general, C. R. Horne.

« Burdeos, bergantin goleta aleman *Wilhelm et Joseph*, vino y surtido, á la órden [sigue para el Rosario de Santa Fé.]

« Cádiz, barca italiana *La Bontá*, sal, á la órden.

« Montreal, barca inglesa *Viking*, maderas, M. Carrera y C.ª

« Pernambuco, el 22 del pasado, bergantin goleta español *Venancio*, azúcar, á la órden [sigue para Buenos Aires.]

« Cardiff, bergantin italiano *Adelaida M.*, carbon, á la órden.

Dia 14—Cardiff, el 15 de Octubre, barca sueca *Levant* carbon, á la órden [sigue para Buenos Aires].

« Cádiz, barca italiana *Nostra S. del Carmelo*, sal, á la órden.

« Gualeguay, el 2 del corriente, barca española *Dolores*, carne, J. Cibils é hijos [sigue para la Habana.]

« Cardiff, bergantin italiano *Messina*, carbon, á la órden [sigue para Fray-Bentos.]

« Cardiff, el 1.º de Setiembre, barca noruega *Landbo*, carbon, á la órden [sigue para Fray-Bentos.]

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DESDE EL 1.º HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1876

Dia 1.º—Buenos Aires, vapor aleman *Salier*, con parte de la carga que trajo de Bremen y escalas, J. R. Schwartz.

Dia 2—Campana, barca americana *Norton Stover*, lastre, Juan Shaw.

« Barcelona, polacra española *Francisqueta*, frutos, Carrau y C.ª

« Rio Janeiro, polacra española *Primitiva*, con carne, P. Piñeyrúa.

« Southampton y escalas, vapor ingles *Mondego*, pasageros, F. L. Humphreys.

« Mauricio, barca francesa *Ludovic y Charles*, con mulas, M. Carrera y C.ª

« Rio Janeiro, polacra española *Mercedita*, con carne, A. Berro y C.ª

« Buenos Aires, vapor francés *Niger*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Burdeos y escalas, O. de M. Donos.

Dia 3—Buenos Aires, barca francesa *Alexandre*, lastre, Bonomi y C.ª

Dia 4—Nueva-York, lugre danés *Nette*, con frutos.

« Buenos Aires, bergantin goleta americano *Belle Prescott*, lastre, M. Carrera y C.ª

« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Cervantes*, pasajeros, C. R. Horne.

Dia 5—Habana, barca española *Tita*, con carne, J. Cibils é hijos.

« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Bahía*, frutos, G. Moeller.

» Pernambuco, barca portuguesa *Nova Simpathia*, con carne.

« Buenos Aires, vapor inglés *Rosse*, con parte de la carga que trajo de Lóndres y escalas, C. R. Horne.

« Rio Janeiro, bergantin español *Amable Rosa*, con carne, J. Cibils é hijos.

« Rosario de Santa Fé, bergantin goleta inglés *St. Joseph*, lastre, Z. Fair y C.ª

Dia 6—Marsella y Génova, barca italiana *Aspasia*, frutos, A. Queirolo y C.ª

« Liverpool y escalas, vapor inglés *Galicia*, pasajeros, Yarrow Hett y C.ª

Dia 7—Mauricio, barca francesa *Reveil*, mulas, H. Petit Seré y C.ª

Dia 8—Buenos Aires, barca alemana *Anna Von Klein*, lastre, J. R. Schwartz.

« Pernambuco, barca española *Victoria*, con carne.

« Pernambuco, pailebot nacional *Tres Hermanos*, maíz, Fraga hnos.

« Nueva-York, barca inglesa *Canadá*, frutos, M. Carrera y C.ª

« Amberes, vapor inglés *Astarte*, frutos, Woodgate hnos.

« Génova y escalas, vapor italiano *Sud-América*, pasajeros y frutos, C. y Picasso.

« Pernambuco, bergantin español *Flora*, con carne, A. Berro y C.ª

« Paysandú, polacra española *Elvira*, con parte de la carga que trajo de la Habana, Tremoleras hnos.

« Buenos Aires, vapor inglés *Elbe*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Southampton y escalas, F. L. Humphreys.

« Buenos Aires, vapor ingles *Vandyck*, con parte de la carga que trajo de Liverpol, C. R. Horne

Dia 9—Buenos Aires, vapor argentino *Santa Fé*, con parte de la carga que trajo de Rio Janeiro, Fraga hnos.

« Rio de Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio de Janeiro*, pasajeros y general, Conceiçao y C.ª

« Habana, polacra goleta española *Ondina*, con carne, A. Berro y C.ª

« Magdalena, bergantin goleta español *Adelaida*, lastre, Fraga hnos.

« Amberes y escalas, vapor inglés *Galileo*, pasajeros y frutos, C. R. Horne.

» Bremen y escalas vapor aleman *Salier*, pasajeros y frutos, J. R. Schwartz.

« Guatemala, bergantin goleta aleman *Mathilde*, lastre, J. R. Schwartz.

« Antillas barca francesa *St. Germaine*, lastre, M. Petit Seré y C.ª

Dia 11—Rio Janeiro, bergantin español *Restaurador*, carne, P. Piñeyrúa.

« Porto Alegre, bergantin goleta brasilero *Pepita*, harina etc., Fraga hermanos.

« Burdeos y escalas, vapor francés *Niger*, pasageros y carga general. O. de M. Donos.

« Buenos Aires, vapor inglés *Bertha*, parte de la carga que trajo de Lóndres y escalas J. R. Schwartz.

« Buenos Aires, bergantin italiano *Pensiero italiano*, con la carga que trajo de Cádiz, A. Queirolo y C.ª

» Habana, barca española *Galofre*, carne, A. Berro y C.ª

« Rio Janeiro, y escalas, vapor brasilero *Calderon*, pasageros, C. R. Horne.

« Buenos Aires, vapor francés *Savoie*, con parte de los pasageros y carga que trajo de Génova y escalas, M. Llamas y C.ª

Dia 13—Buenos Aires, bergantin goleta nacional *Emilia*, con la carga que trajo de Paranaguá.

« Buenos Aires, bergantin goleta brasilero *Rápido* con la carga que trajo de Santa Catalina.

« Paysandú, barca italiana *Pinasco Padre*, con la carga que trajo de Cádiz, C. y Picasso.

« Rosario de Santa Fé, bergantin inglés *Ethel Anne*, con la carga que trajo de Liverpool, W. D. Evans.

« Fray-Bentos, lugre noruego *Patmos*, con la carga que trajo de Cardiff.

« Buenos Aires, vapor inglés *Erl King*, con parte de la carga que trajo de Glasgow, Woodgate hnos.

« Amberes y escalas, vapor inglés *Rosse*, frutos, C. R. Horne.

Dia 14—Buenos Aires, bergantin español *Panchita Ros* con la carga que trajo de Pernambuco, Marini y C.ª

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL

Pernambuco y puertos del Sud, bergantin español *Félix*, Imenez y Plá.

« polacra española *Juanita*.

Puertos, bergantin brasilero *Mariaho III*, A. Berro y Compañía.

Porto Alegre, patacho brasilero *María José*, A. Pino hijo y hermano.

BÉLGICA

Amberes, lugre aleman *Louise Lubeke*, J. R. Schwartz.

ESPAÑA Y POSESIONES

Barcelona, bergantin español *Fraquita*, Jaime Cibils é hijos.

« bergantin español *Alejandro*, A. Berro y Ca.

« polacra española *Dulcinea*, Imenez y Plá.

FRANCIA É ITALIA

Havre, barca francesa *Regis*, M. Maunas y Ca.

Marsella, lugre aleman *Republik*, J. R. Schwartz.

ESTADOS UNIDOS

New-York, barca americana *Tremont*, F. L. Humphreys.

« barca americana *Atlanta*, F. L. Humphreys.

« lugre inglés *Cacique*, J. R. Schwartz.

INGLATERRA

Puertos, barca italiana *Precursore*, F. y C. Costa.

[illegible]

Puertos, polacra nacional *Iberia Flor*, Fraga hnos.

PUERTOS ESTRANGEROS

Barca francesa *Patrie*, Dournau y Peuchon.

Barca española *Teresa Pigrahi*.

Almanaque

Hoy Sábado, San Valentin y Santa Adelaida, ayuno.

San Valentin y otros compañeros fueron martirizados por la fé de Cristo en la persecucion de Maximiano.

—Santa Adelaida, hija del conde de Gonidres, murió en 1015 en un monasterio de Colonia, del cual era abadesa.

351 dias trascurridos, faltando 15 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.

Luna nueva.

Efemérides

1809—Divorcio de Napoleon I.

Victorioso Napoleon en Abensberg, Eckmühl y Ratisbona, tomó á Viena despues de muchas horas y en seguida de la memorable batalla de Essling triunfó definitivamente en Wagram de la quinta coalicion. Firmó el armisticio de Znaym, luego la paz de Viena y tomó al Austria las provincias Iliricas. Entre tanto la cuestion de las provincias de Ancona, de Urbino y de Camerino al reino de Italia, decretada por Napoleon, suscitó al Papa que lanzó una bula de excomunion (Junio 1809).

Napoleon trató de hacer prisionero á Pio VII conduciéndolo á Savona. Las consideraciones guardadas en la paz de Viena á la casa de Habsburgo, [illegible] el proyecto del divorcio de Napoleon [illegible] preocupado con la idea de tener un heredero. Efectuado el divorcio el 16 de Diciembre de 1809 y despues de varias [illegible] Sajonia, Rusia y Austria, Napoleon pidió á esta última nacion la archiduquesa Maria Luisa celebrándose el matrimonio con la mayor ostentacion en Paris el 1 de Abril de 1810. El 20 de Marzo del año siguiente nació un hijo de esta union que recibió el título de rey de Roma.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia trata ayer de las vacaciones de los Tribunales.

Recordamos en efecto que, como indica el colega, hace mucho tiempo que *El Siglo* inició esta cuestion en sus columnas; y tambien deben tener presente los lectores, que dias pasados se ocupó de ella uno de los colegas vespertinos.

Empieza *La Democracia* reconociendo que, en principio, no pueden aprobarse las férias de los Tribunales. Pero despues de esponer los perjuicios que necesariamente ocasiona esta interrupcion en la administracion de justicia, opina que, dado nuestro modo de ser, habria graves inconvenientes en suprimir las férias.

Funda esta opinion en lo recargados de trabajo que entre nosotros se encuentran los jueces. Dice que podrán, por esfuerzos continuados, marchar al dia durante cierto tiempo; pero que tendrá que llegar la hora en que estenuadas sus fuerzas no les permitan continuar; y que los perjuicios que ocasione esta fatiga serian sin duda mayores que los de una féria de un mes.

Añade que la mayor parte del gran movimiento que se observa en los Juzgados es de meras tramitaciones: pero que cuando llegan las causas al estado de sentencia definitiva, se paralizan meses y meses por poco estudio que requieran: porque el despacho diario no deja al juez tiempo disponible para emplearlo en la labor delicada y escrupulosa de los fallos definitivos. Llega el mes de Diciembre y los jueces aprovechan la féria para estudiar y poner al corriente esos espedientes.

No desconocemos—¿ni cómo es posible desconocerlo?—que la organizacion de los Juzgados entre nosotros, impone á los jueces la necesidad de un trabajo escesivo, que se traduce generalmente ó en la demora en el despacho de las causas graves, ó en la falta de estudio originada por la precipitacion: pero nos parece que la práctica de las vacaciones de Diciembre, no solo es insuficiente, sino tambien ineficaz para remediar ese grave inconveniente—No es posible que la tension de la inteligencia, producida por un trabajo forzado y constante, se prolongue durante once meses sin que se resienta, no solamente la salud de quien haga tal esfuerzo, sino tambien el producto intelectual de sus tareas, que en este caso es nada menos que la administracion de justicia.

Por otra parte nos parece hallar alguna contradiccion en los argumentos que *La Democracia* aduce para defender las férias. Porque si los jueces van amontonando en su despacho los espedientes conclusos que esperan la sentencia, para estudiarlos durante las vacaciones, no hay ya tanto motivo de que se impongan esa labor escesiva que realmente no puede soportarse por mucho tiempo. Y á la vez, si el tiempo de las vacaciones lo dedican á estudiar los asuntos que están en estado de fallarse definitivamente, tampoco les sirve el período de las férias para esa reparacion de las fuerzas exhaustas que *La Democracia* invoca como principal argumento para conservarlas.

Si, como nosotros creemos, la tarea de los jueces, ó por lo menos la de algunos de ellos, es superior á lo que las fuerzas regulares de un hombre laborioso consienten, es necesario modificar la organizacion de los tribunales, de suerte que desaparezca ese grave inconveniente. No puede establecerse como cosa corriente que un juez no tenga otra alternativa que arruinar su salud y sus fuerzas en un año, ó dejar que se aglomeren los expedientes en su despacho con gravísimo perjuicio de los intereses legítimos y tal vez de la libertad de los ciudadanos.

Si esta es la situacion de hoy, nos parece que las férias son inadecuadas ó ineficaces para remediar el daño que trae aparejado.

* *

La Revista Mercantil se distingue á veces entre otras cosas por lo equívoco de los epígrafes con que encabeza sus artículos. El primero, ó al menos uno de los primeros editoriales que escribió, llevaba por título: «¿Por qué no se levanta el país?»—El epígrafe de su artículo de ayer es: «Cuestion de fango.»

El que no recordase que el dia anterior anunció que iba á romper el fuego contra la Empresa de la limpieza del puerto, podria tal vez figurarse que el colega intentaba revolver algun otro *fango*, y no el que está depositado en el fondo de la playa. Pero, es este, y no otro el cieno de que ayer se ocupa *La Revista.*

Fundado el colega en el resultado del sondage practicado en el puerto, pide que el Gobierno anule el contrato celebrado con la Empresa y suprima el bárbaro impuesto de diez centésimos por tonelada de registro sobre cada buque que entra á Montevideo procedente de cabos afuera y de cuatro centésimos sobre cada buque que navega de cabos adentro.

Dice *La Revista* que creia que cuando menos existiria ya alguna canal en el puerto, en que la profundidad fuese casi regular. Pero que hoy sabe que ni eso existe: porque en los sondages practicados el miércoles, al lado de una profundidad de doce piés se encontraba otra de cuatro ó cinco; al lado de una de diez otra de ocho. Que lo que ha hecho la Empresa es solo unos cuantos pozos que le sirven de *visto bueno* para cobrar los reales del impuesto.

Añade que lo que quiere la Empresa es que el Gobierno anule el contrato para reclamar una indemnizacion. Pero recordando *La Revista* que el Gobierno desatendió la entablada por la Legacion Argentina en favor de los señores Lezica y Lanus por el contrato de Aguas Corrientes, dice que lo mismo deberia hacer con la que pudiera presentarse para proteger á la Empresa de la limpieza del puerto.

En otro artículo se queja *La Revista* de que no se haga en la Aduana ninguna diferencia en el aforo entre las sillas que se construyen en Alemania y las que vienen de Italia que son inferiores.

Otra queja contiene, tambien *La Revista*, y es la de que se haya impuesto una multa de veinticinco pesos á una tienda de mercería, por haber encontrado en ella un metro que si bien no habia sido contrastado este año, constaba que lo fué el año anterior.

Se felicita el colega de que el Gobierno va á reponer los tres empleados que fueron suprimidos en la Tesorería de la Aduana, y que son necesarios para la regularidad del servicio.

Celebra por último que se haya dispuesto á instancias del director de la Mesa de Estadística que en los permisos de Aduana se esprese en adelante la procedencia de las mercancías.

* *

Don Meliton Gonzalez dice en *La Tribuna* que como solo faltan quince dias para terminarse el año y como es absolutamente imposible que el coronel Latorre, que hoy se ocupa personalmente de los asuntos de Hacienda, consiga en tan breve plazo salvar todas las dificultades que en los nueve meses anteriores no pudo salvar el doctor Vazquez, combinar un plan de hacienda para levantar el postrado crédito de la República y trazar con pulso firme su programa económico-administrativo, convendria que para todos sus efectos, el año económico comenzase el 1.° de Marzo de 1877.

El Sr. Comingez espera que ahora que el coronel Latorre está enterándose personalmente de los asuntos del Ministerio de Hacienda, decretará que los derechos adicionales de Aduana que estaban especialmente afectos al servicio de la deuda Uruguaya, y de que se apoderó arbitraria é injustamente la administracion Varela-Lamas, se adjudicarán de nuevo al pago de la obligacion á que fueron esclusivamente destinados.

* *

Continúa *El Comercio de Montevideo* ocupándose del valor de las formas judiciales, y dice que esas formas mas ó menos modificadas, han sido y serán siempre la base de los juicios civiles y criminales. Con este motivo hace una ligera reseña del curso que ha seguido la legislacion en materia criminal, haciendo notar el progreso que se realizó por la iniciativa del célebre publicista Beccaria.

* *

El Ferro-Carril acusa á los empleados ingleses del Ferro-Carril Central del Uruguay de que hacen una guerra injusta á los empleados hijos del país.

Refiere que á fines de Noviembre tuvo lugar ante el Directorio un juicio de acusacion contra el jefe de la estacion de San José. Que llamado este á defenderse de los cargos que contra él formulaba el inspector Mr. Eydye, resultó en definitiva que el jefe de la estacion de San José se vindicó plenamente, demostrando que el inspector no habia dicho la verdad ni procedido con justicia; y el Directorio resolvió continuase en su puesto el empleado que habia sido injustamente acusado.

Sin embargo, dice *El Ferro-Carril* que como el jefe de estacion de San José es hijo del país y el señor inspector Eydye es inglés, la justicia del Directorio fué una justicia á medias, puesto que resultando falsos los cargos contra el primero, no se impuso correccion ninguna al segundo.

Segun el colega, el objeto de Mr. Eydye era hacer saltar al jefe de la estacion de San José para colocar en su puesto á otro inglés, y como aquel es pariente de Mr. Cooper presidente del Directorio, parece que ha abierto una campaña contra el jefe de la estacion de San José, y empieza á llover acusaciones contra él.

El Ferro-Carril esplica todo esto por una especie de cruzada de los empleados ingleses contra los empleados orientales del ferro-carril, y dice que aunque el jefe de San José va á presentar su renuncia, se propone el colega demostrar en artículos sucesivos, hasta donde llega el compañerismo de los ingleses coaligados contra los empleados del país.

* *

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial. Como trabajo de colaboracion inserta un artículo en que se combate el impuesto de alcabala.

REMITIDOS

Vacaciones judiciales

Se habla de que este año, ó no tendrán lugar ó serán estraordinariamente abreviadas las vacaciones de los tribunales; y aun entendemos que muchas personas sensatas juzgan acertada la medida.

Si se reflexiona un poco, sin embargo, es fácil comprender que no tienen tantas fuerzas como aparentan las razones generalmente invocadas para combatir las vacaciones de los tribunales, y que de su abolicion, ó de su estrema reduccion, no resultarán los beneficios generales que se esperan.

Ante todo, es necesario observar que la suspension de las tareas judiciales, no es un hecho peculiar de nuestro país, que se haya introducido por corruptela, y mantenido hasta hoy por nuestras anormales condiciones de existencia pública, como otros tantos abusos que no se conocen en los paises bien organizados. No! las vacaciones judiciales, con mas ó menos latitud—podemos afirmarlo, existen en todas partes del mundo.

«El uso de las vacaciones, dice Dalloz (verb. *organizacion judicial*) es muy antiguo, porque deriva de la necesidad.»

Hablando en seguida de varias naciones, y ocupándose de Francia se espresa de la manera siguiente: «En nuestro antiguo derecho el uso de las vacaciones se estableció cuando la justicia se hizo permanente, sedentaria, es decir, al principio del siglo XIV. Despues de la Revolucion, la ley de 23 de Setiembre de 1791, estableció para los tribunales *vacaciones de dos meses*, del 15 de Setiembre al 15 de Noviembre. La ley de 21 de fructidor del año IV las hizo correr del 1° de Setiembre al 1° de Noviembre.»

Vacaciones de dos meses como en Francia, deben parecer ciertamente escesivas; pero de un mes como entre nosotros, son en la República Argentina y en el Imperio del Brasil.

Se ve por estos ejemplos, que las vacaciones judiciales son una especie de institucion, comun en todos los paises donde se halla establecido un régimen de tribunales permanentes; y es de buen criterio filosófico, suponer que una institucion comun á muchas naciones civilizadas tiene razones de ser mas sólidas y mas sérias, que las que les atribuye la vulgaridad cuando dice ó da á entender que los jueces y los abogados han manipulado esa chicana para pasarse un mes á la Bartola.

Esas razones, son en general, la necesidad de dar á los magistrados una tregua para refrescar su inteligencia y su actividad, para seguir el movimiento de las ciencias jurídicas, para estudiar con calma las causas graves é importantes que no pueden fácilmente resolverse en el tumulto de las tareas ordinarias, para poner al dia los respectivos despachos, en caso de que ellos se encuentren retardados etc. etc. Lo que se dice de los magistrados, tiene parte de aplicacion tambien á todas las personas que intervienen directa ó indirectamente en el ejercicio de las funciones judiciales.

Y si esas razones han militado en todos los paises para justificar el curso de las vaciones, ¡cuánta mayor fuerza tienen en la República, dada la escasez del personal á quien estan confiadas las altas funciones judiciales! Aquí la judicatura se halla estremadamente concentrada, las jurisdicciones confundidas, el trabajo enormemente recargado, de tal forma que los jueces atosigados tienen durante todo el año que resolver las mas árduas y complicadas cuestiones de derecho, en medio de un trabajo oficinista abrumador, que por sí solo supera la tarea comun á los funcionarios públicos de otro órden. Decir á esos magistrados que no tendrán un mes de reposo, y no propiamente de reposo, sino de tranquilidad y de sosiego, para retemplarse, para estudiar, para resolver las causas mas graves, para ponerse al dia y entrar en órden á la nueva campaña del trabajo, es quitarles censurablemente, no solo una legítima esperanza, sino tambien un legítimo recurso con que contaban para encarrilar en la debida forma el buen desempeño de su cargo.

Los que por tener asuntos en los tribunales, se sientan dispuestos á aplaudir la supresion ó la reduccion de las ferias, padecen la ilusion irreflexiva del viajero que apura el paso, sin calcular el alcance de las fuerzas de su caballo y la duracion de la jornada.—Nada, absolutamente nada, habrán ganado los litigantes, por el hecho de prolongarse las tareas judiciales de este año, si quedan sujetos á iniciar las del año que viene con caballos cansados en las tareas del otro. Escobas nuevas barren bien, dice el proverbio; y en principio, un mes de vacaciones debe servir para rejuvenecer la escoba de los tribunales.

Hay funciones públicas y sociales, que por su naturaleza, no pueden interrumpirse; y en esas, fuerza es someterse á la soberana ley de la necesidad; pero en las que, sin mayor inconveniente, son susceptibles de admitir interrupcion, es frecuente que la establezcan las leyes de todos los paises, en términos mas ó menos latos. Vemos así que las escuelas, los colegios, las Universidades se cierran durante dos á tres meses, para bien de maestros y discípulos, de profesores y estudiantes. Vemos tambien en Europa, donde los parlamentos tienen verdaderos hábitos de trabajo, que cuando las sesiones se hacen en estremo laboriosas, se dan á sí mismos pequeñas vacaciones, aun dentro del período ordinario y sin perjuicio de la gran vacacion parlamentaria que es ley del sistema representativo, y bajo cierta faz, aplicacion juiciosa del principio en que tambien se fundan las vacaciones judiciales.

Estas por otra parte, no implican una interrupcion absoluta de los tribunales, puesto que, como se sabe, al acordarlas el Superior Tribunal provee los medios de atender á las causas urgentes, que podrian perjudicarse gravemente por la demora. Aun así mismo, es posible sin duda que sufran momentáneamente determinados intereses particulares, pero estos mismos resarcirán el daño con la mayor actividad que los tribunales cobran al volver á funcionar; y en todo caso, esos inconvenientes parciales, inevitables en toda combinacion humana, no pueden contrarestar los beneficios generales y permanentes que á la ligera dejamos bosquejados en las consideraciones anteriores.

Concluiremos este artículo, pidiendo que se examine tranquilamente la cuestion, que se resuelva como un punto sério de administracion, y no como un pretesto para dar ó para darse algunos golpes de bombo.

I.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 15 de 1876.

Hallándose desempeñada interinamente por D. José Grau, la Administracion de Sellos y Patentes de la Villa Independencia, el Gobernador Provisorio decreta:

Art. 1.° Nómbrase Administrador de Sellos y Patentes en Villa Independencia á D. José Zunzunegui.

Art. 2.° Comuníquese etc.

LATORRE.
Enrique Maciel.
Oficial Mayor.

ESTADÍSTICA

Movimiento

DEL PUERTO DE MONTEVIDEO EN EL MES DE NOVIEMBRE

1°—Buques de ultramar.

Segun los Registros de la Capitanía del Puerto:

ENTRADA		Buques	Tons.
Buq's de vela	63 con 22,613 tons. con carga		
Idem	2 « 837 « en lastre	65	23,450
Vapores	30 « 39,922 « con carga		
Idem	1 « 817 « en lastre	31	40,739
	Total en el mes	96	63,163
SALIDAS		Buques	Tons.
Buques de vela	43 con 11,725 tons. con carga		
Idem	10 « 3,500 « en lastre	53	15,225
Vapores	33 « 47,0[illegible] « con carga		
Idem	2 « 3,558 « en lastre	35	51,216
	Total en el mes	88	66,351

Los vapores figuran aquí con las toneladas de *registro* salvo algunos errores que se corregirán en adelante, y se sabe que, en general, los vapores llevan y traen poca carga para este puerto en relacion con su tonelaje oficial.

En este movimiento van incluidos 15 buques de vela con 5,269 toneladas que, segun el estado remitido á esta Oficina por la Escribanía de Aduana, entraron de Ultramar á este puerto sin hacer operacion y siguieron para otros puertos de los rios y uno con 159 toneladas entrado de los rios que siguió para Ultramar. Pero la Escribanía declara que no puede garantir la exactitud de esos datos, por falta de cumplimiento en la anotacion de los buques que se hallan en ese caso.

2.° Buques de cabotaje—Navegacion de los Rios.

Segun los mismos registros de la Capitanía del Puerto.

ENTRADA		Buques	Tons.
Buques de vela	181 con 9,954 tons. con carga		
Idem	19 « 1,055 « en lastre	200	11,009
Vapores	45 « 41,579 « con carga		
Idem	3 « 1[illegible] « en lastre	48	41,580
	Total en el mes	248	52,589
SALIDAS		Buques	Tons.
Buques de vela	121 con 11,390 tons. con carga		
Idem	37 « 3,115 « en lastre	158	14,[illegible]
Vapores	43 « 37,738 « con carga	43	37,738
	Total en el mes	201	[illegible]

Los cuadros que remiten á esta Direccion la Contaduría de Aduana y la Inspeccion del Resguardo con la mayor regularidad representan otro movimiento, el relativo á los buques que se despachan en la Aduana, y que prescindimos de extractar aquí para evitar toda confusion.

3.°—Pasajeros

De los cuadros de la Contaduría y de la Inspeccion del Resguardo como de las listas suministradas por las agencias de vapores, sacamos los datos relativos á los pasajeros y al metálico.

Entraron de Ultramar.	743 de Europa.	
	128 del Brasil.	
	9 de Chile.	
	19 de las Malvinas.	[illegible]
Salieron para idem.	362 para Europa.	
	118 « el Brasil.	
	51 « Chile y Perú	531
	Diferencia á favor de los entrados.	361

Movimiento con los puertos fluviales:

Litoral Argentino:—Entraron 1241 pasageros, inclusos 36 del Paraguay y Matto Grosso, y salieron 965 (inclusos 15 para el Paraguay y Matto Grosso.)

Diferencia á favor de los entrados. 276

Litoral Oriental:—Entraron 282 pasajeros y salieron 312.

Está es la primer vez desde el mes de Julio que empezamos á publicar esos apuntes, que vemos la entrada de pasajeros esceder á la salida.

4.°—Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entrada—de Europa.	$ 117,527	....	117,527
Id. del Brasil.	52,415		52,415
Id. de Chile	11,570	3,900	15,470
Id. en el mes.	$ 181,512	3,900	185,412
Salida—para Europa.	$ 330,308		330,308
Id. para el Brasil.	7,290	1,000	8,290
Id. para Chile	2,646		2,646
	$ 340,244	1,000	341,244
Difcia á favor de la sa'da	158,732		155,832
Id. id. de la entrada.	....	2,900	....
Entrada, del lit. Argent. Incluso $590.83 del Paraguay y Matto Grosso; con mas $ 626 en papel	$ 42,950	15,450	58,400
Salida, para id. Incluso $ 1,243.60 para el Paraguay y Matto Grosso; con mas pesos 1110 en papel.	286,186	4,380	290,566
Entrada, del lit. Oriental Con mas $5,931 en papel	117,284	....	117,284
Salida, para id. Con mas $8,305 en papel y $500 en cobre.	127,808	6,884	131,692

Movimiento de los bultos de mercancías en la Aduana de Montevideo, segun el estado de la Contaduría:

Existencia en Octubre. . .	$ 245,183 Bultos	
Entrada en Noviembre . .	68,933 id	314,116
Salida en Noviembre para despacho y tránsito		85,945
Quedan para Diciembre		228,171
Los derechos de Aduana liquidados durante el mismo mes en la Aduana de Montevideo, importan		$ 402,703.55
La cantidad destinada á la amortizacion del papel, incluso el saldo anterior, asciende á		« 49,659.90
Los derechos de Aduana liquidados en el mismo mes del año anterior, importan		« 362,362.58
En esa suma van incluidos tambien los derechos destinados á la amortizacion del papel que solo ascienden á		« 16,973.82
Desde luego el aumento real de la renta en el mes de Noviembre de este año, comparado al del año anterior no asciende á mas de		« 7,747,80
El valor oficial de la importacion importa		« 949,769.00
El de la exportacion		« 548,419.00

Pero solo se trata aquí del Puerto de Montevideo, y seria de desear que las Receptorías y Sub-Receptorías mandasen igualmente sus liquidaciones á la Colecturía General, el dia 1.° de cada mes, como lo hace la de Montevideo, para poder apreciar el movimiento general de todas las aduanas de la República.

Montevideo, Diciembre 13 de 1876.

A. Vaillant,
Director de la Estadística General.

EXTERIOR

En el país de los milagros

[Del *Evénement.*]

SUMARIO.—Patología clerical.—Las voces interiores.—La fé y los porta-monedas.—La tienda de tres al cuarto.—Una posicion por veinte centavos.—El *Libro de oro.*—Un recuerdo del padre Aymes.—Los bachilleres agradecidos.—Singulares efectos del misticismo.—Una bella respuesta.—La cidra litigante—Idilio.—Decepcion.

Confieso que tengo una fé mediocre en la virtud curativa de las aguas minerales ó marinas. Sin duda tenia completa razon el hombre cuerdo que decia: Cuando el médico no sabe á qué encomendarse con su enfermo, lo envia á los baños con una larga consulta escrita que no es, en último análisis, sino una carta de recomendacion dirigida al acaso.

Pero no sucede lo mismo con las aguas milagrosas introducidas en el comercio bajo los auspicios de la Vírgen María, y cuyas milagrosas curaciones se multiplican de un modo tranquilizador para la salud general de la nacion francesa, al mismo tiempo que muy enojosa para los médicos, cuya clientela tiende á restrinjirse de dia en dia.

Estos líquidos consagrados no son, sin embargo, enteramente infalibles Estos últimos dias, por ejemplo, he frecuentado en Luc-sur-mer, á un honrado vecino que venia de Paris para tratar por el aire marino fuertemente impregnado de yodo un agotamiento de los mas avanzados.

Este lamentable anémico, que colecciona además muchas afecciones ocultas, absorbe entre sus dos comidas una cantidad considerable de agua de Lourdes.

Hasta ahora no ha resultado ningun efecto apreciable, si no es un cierto abultamiento de vientre, con un ruido persistente de voces interiores que por lo demas no tienen ninguna relacion con las de Victor Hugo, ni verosímilmente con la que oyó en otro tiempo la heróica pastora de Domremy.

—

He logrado descubrir que este cadavérico personaje, que ha agotado en una [illegible] de Polichinela sus fuerzas y su salud, no descuida ningun medio de interesar en su suerte, que por lo demas es digna de lástima, á todo el alto personal del paraiso.

Por él tuvo noticia de las peregrinaciones á la Delibranda en las cuales toma una parte asídua.

La Delibranda, aldea de dos mil quinientas almas, situada en la línea de Caen al mar, posee,—¿lo ignoran ustedes acaso?—una vírjen milagrosa á cuyos piés la Normandía clerical va frecuentemente á prosternarse.

En mi vida habia visto una vírjen milagrosa! y no habria sido difícil resistir á esta *great attraction*; héme pues en la Delibranda, en pleno país de los milagros, y me apresuro á decir que no tengo motivos para arrepentirme de este viajecillo.....

Nada diré de la aldea. No ofrece ningun interés al turista ansioso de lo pintoresco. Todo el interés de la localidad converje, se encuentra en la capilla de los milagros, edificada á gran costo, y por los medios que indicaré, á nuestra señora de la Delibranda.

Ignoraba que el artículo 410, que prohibe en Francia las loterías, hubiese sido abrigado. Sin embargo, segun todas las probabilidades, es con esta conviccion que los buenos padres misioneros de la Delibranda, encargados de velar por el desarrollo de la prosperidad de su obra milagrosa, han organizado una lotería de la cual hay ya colocados sesenta mil billetes á un franco, sin perjuicio de los que podrán vender todavía; porque la fé, que levanta las montañas, goza además de una singular virtud para alijerar los mas recalcitrantes porta-monedas.

Tomé uno de estos billetes, á fin de cooperar en la medida de mis medios á una obra tan meritoria, —y en parte tambien para estar en actitud de dar á conocer exactamente la piadosa operacion, porque todo es poco para propagar las cosas edificantes en nuestro pobre país, tan profundamente carcomido por la impiedad.

Un buen padre misionero me ha hecho visitar, en la santa casa de su órden, el almacen en que se encuentran agrupados en estantes los diversos lotes premiados, cuyo conjunto recuerda bastante bien un baratillo de tres al cuarto, pero que contiene algunos objetos de valor, tales como un brillante de cinco karates y medio, una copa de Sévres ofrecida por la señora de Mac-Mahon, y un paisaje de Corot. Agregó que si, al tomar un billete de esta lotería, me he espuesto benévolamente á ganar las obras edificantes de M. Luis Veuillot, en cambio un aviso impreso en el cuerpo del billete me garante «una parte en las preces que se hacen en la capilla de la Delibranda, para los bienhechores.»

Esto quiere decir que mediante mis veinte centavos, me encuentro clasificado entre los bienhechores de la obra y que tengo el derecho incontestable de hacer imprimir tarjetas concebidas así:

Octavio Robin,
Bienhechor de Nuestra Señora de la Delibranda.

Pero por grande que fuese mi deseo de cooperar á la conclusion del templo que abriga á la Vírgen milagrosa, confieso que retrocedí ante el gasto de la inscripcion de mi nombre en el *Libro de oro.* El libro de oro no es solo un libro sino tambien una trampa destinada á redondear aún el producto de las colectas, loterías, donaciones, etc., etc.

Pero dejo al R. P. Picot, superior de los misioneros de Nuestra Señora de la Delibranda, el placer de decir á ustedes, en un prospecto distribuido bajo su firma, lo que es de fijo este misterioso *Libro de oro.* Paso el preámbulo, donde se hace alusion á la piedad de los devotos de la Delibranda y á Pio IX quien admirará un dia una vez mas la generosidad de los suscritores. Este prospecto, al cual podria criticársele á lo sumo que recuerda un tanto el tono preñado de optimismo que distingue á los documentos análogos que los comerciantes de ropa hecha ó los fotógrafos sin clientes hacen distribuir en las calles de mas tráfico, enumera todas las ventajas espirituales inherentes á la calidad de la obra y concluye en estos términos:

«En fin, un Libro de Oro recibirá en pergamino los nobles de aquellos que hagan una ofrenda superior á la cifra de cincuenta francos (diez pesos fuertes). El nombre del bienhechor y la cifra de su ofrenda se inscribirán ahí con el título de *suscricion*, si la ofrenda es individual, y con el título de *colecta*, si la ofrenda es colectiva. Si la ofrenda es considerable, se le acordaria un espacio suficiente para agregar una corta sentencia, recomendacion ó invocacion piadosa. Este Libro de Oro una vez lleno, se colocará á perpetuidad á los piés de la estátua milagrosa.»

¡Hé ahí algo de seductor y de injenioso, ó bien no entiendo una palabra! El tio Aymes, el célebre mercader de comestibles que no pertenecia á la órden de los misioneros, no tuvo nunca pasajes mas fiados [illegible] memorables avisos.

Penetremos ahora en el Santuario.

Numerosos fieles están ahí rezando delante de la vírgen milagrosa cuya imájen, mas que un Idólico candoroso, recuerda la de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza. A los piés de la madona, detras de una reja, noto una cantidad de bastones y muletas, vestijios de otros tantos milagros hechos en presencia de testigos de los cuales me ha sido imposible encontrar las huellas, á pesar de concienzudas investigaciones. Entre las mandas que tapizan de arriba abajo los muros de la capilla, encuentro esta inscripcion inesperada:

¡¡¡Reconocimiento de un bachiller!!!

que está repetida en dos lugares. Segun todas las probabilidades, estos bachilleres, desesperados de obtener el diploma por otro medio que el de la intervencion divina, pagaron una novena ó hicieron una romería á fin de salir airosos.

Algo mas distante, en una placa de mármol engastada en la muralla, noté esta inscripcion que hace pensar en el célebre testimonio de gratitud con que la señora marquesa de Bréhant, «curada de treinta años de constipacion», adorna la cuarta pájina de los diarios:

«*Despues de cinco años de crueles sufrimientos causados por una neuraljia aguda y siendo ineficaz todo remedio, he hecho*

UNA NOVENA Á SAN JOSÉ
Y UNA ROMERÍA Á NUESTRA SEÑORA DE LA DELIBRANDA

y he obtenido una mejoría inesperada ¡¡Gloria á María, Jesús y José!!

Mayo de 1871.

J. D.»

Pero no olvidemos que este país de los milagros está situado en plena tierra normanda. La inscripcion siguiente bastaria por lo demás para recordárnoslo:

Una madre cristiana viene por la tercera vez á pedir la curacion de su hija á N. S. de la Delibranda, y promete volver por cuarta vez si obtiene la curacion. »

Es decir, dando y pasando. La pobre madre cristiana, que ha hecho inútilmente tres viajes, no quiere hacer á pura pérdida el cuarto. ¡Cáspita!

Me falta el espacio para citar las otras rarezas de este lugar que tan raro es él mismo, donde todo respira un no sé qué que aflije y desmoraliza.

La mayor parte de los «fieles» que ví ahí, prosternados, llevaban en la frente el signo de la degradacion intelectual. ¡Esa jente temo á Dios más de lo que cree en él! Van á la Delibranda con la baja segunda intencion de captarse, mediante dinero sonante, la buena voluntad de Jesucristo, de su madre y de su.... tio. ¿Puede imajinarse mas negro sacrilejio?

Al rededor de la milagrosa capilla pululan los mercaderes de amuletos, de cirios, de bustos de vírjenes y de rosarios.

Como preguntase á una de las vendedoras de estos piadosos artículos si habia asistido en persona á algun acto milagroso, recibí de ella esta prodijiosa respuesta, envuelta en una mirada á la vez evasiva y escrutadora: ¡Vaya una pregunta! ¡Ciertamente que he visto, y mas de uno! *(Un silencio)* ¡Es decir que yo no lo he visto, pero así no mas es la cosa!...

Y notad que me habia sido imposible arrancará esta cautelosa normanda nada de mas afirmativo. Esto da una terrible idea de la gravedad particular de las contestaciones judiciales en Normandía, esta tierra de Canaan de los espedientes, donde innumerables abogados toman con un infatigable ardor los intereses de la viuda—y el capital del huérfano; donde cada habitante es tarde ó temprano demandador, defensor ó testigo; en esa rejion en fin donde florece el *dilettantismo* del pleito y donde creo que hasta la misma cidra pleitea!

Despues de visitar en todos sus detalles la aldea de los milagros, me sentí con el corazon oprimido por la atmósfera de misticismo venal que allí se respira, y á paso rápido me interné en el campo.

El cielo estaba claro, el viento hacia ondular dulcemente las doradas espigas y temblar el follaje de los majestuosos árboles...

¡Cuánto mas cerca de Dios me sentí ahí que en el templo mercantil de la Delibranda!

¡Cuánta paz, cuánta serenidad profunda es esta naturaleza opulenta y primitiva!

Al borde de un arroyuelo, cuyas cristalinas ondas van á perderse en el mar, hácia el lado de Langruna, una linda pastorcilla, apenas de quince abriles está sentada á la sombra en esa actitud soñadora y casta de la *Cendrillon* espuesta por el escultor Frère, en el último salon.

Esa niña me hizo pensar en un delicioso poema escandinavo, de Stagnelius:

«Sentada á la orilla del arroyo, con sus blancos piés sumerjidos en el agua, está la tierna jóven.

Un pajarillo que se cierne en el aire le murmura entre su canto: Hermosa niña ¿por qué enturbias así el agua del arroyo? Ya el cielo no podrá mirarse en él.....

La niña levanta entónces hácia el pajarillo sus ojos llenos de lágrimas y responde: Tranquilízate; la onda que yo enturbio se aclarará en un instante. Pero, cuando un dia me viste sentada cerca de un jóven, por qué no lo dijiste: ¡No enturbies el alma de la niña, porque no se aclarará mas ni volverá á reflejar el azul del cielo!»

Esta pastorcilla parecia sumerjida en inefables meditaciones, y la contemplé desde léjos, con tierno respeto, olvidando, ante este espectáculo idílico, las loterías clericales, las mandas y romerías, cuando repentinamente ella me apercibió, y lanzándose hácia mí con una mirada que reflejaba no «el azul del cielo» sino la mas baja humildad.

—Mi buen señor, me dijo con una voz tartamudeante y con el acento del terror: cómpreme usted un escapulario bendito por Nuestra Señora de la Delibranda; esto lo hará feliz y lo curará de las malas fiebres!...

Octavio Robin.

Estirpicultura

Dice un diario español:

«De todas las naciones de Europa, España es acaso la única cuya progresion estadística respecto del aumento de su poblacion, es relativamente negativa, lo que salta á la vista con el solo hecho de considerar que la proporcion de las defunciones por cada mil habitantes en las principales ciudades del mundo, es de 65 en Madrid; de 31.7 en Viena; de 30.6 en Berlin; de 29.3 en Roma; de 27.9 en Nueva York; de 24.18 en Bruselas; de 24.8 en Turin; de 23.3 en Paris; de 22.2 en Lóndres y 20.3 en Filadelfia.

Pero mientras que en las demas naciones los gobiernos indagaban los motivos del origen de su mortandad respectiva, bien sabido es que entre nosotros nadie se ocupaba en la solucion de problema tan importante para el engrandecimiento del país, y Madrid solo perdia diez mil niños cada año, calculándose en tres millones los niños muertos en España por descuido, por miseria y abandono la mayor parte, en el corto período de diez años.

Las causas principales de esta mortandad consisten mayormente en el modo irracional del alimento que encierra el seno de la madre. Confiar el niño á una nodriza estraña, sobre no ser moral, es por demás peligroso, y no rara vez resulta que es inoculado por siempre un niño sano con un jérmen mortífero trasmitido en la leche de la madre mercenaria. Verdad es que en muchos casos (por enfermedad, por ejemplo) es necesario sustituir un alimento artificial al natural.

La leche de la vaca, que tanta semejanza tiene con la humana, es la mas usada en tales circunstancias; pero por desgracia es tan delicada su naturaleza, que solo basta á veces unas pocas horas para descomponerla totalmente. Además, el alimento con que se nutre la vaca tiene gran influencia en la calidad de su leche, y la adulteracion en las grandes ciudades no es poco comun.

Otro inconveniente resulta del uso de la buena leche de vaca. Con frecuencia la vomita el niño, porque contiene demasiada caseina, y esto la hace indijesta. Es necesario mezclarla con agua y azúcar, y entonces se obtiene un líquido con menos manteca y menos caseina. Sustituida la manteca por el azúcar, no hay disminucion en los alimentos necesarios á los órganos respiratorios, pero la mistura contiene menos fósforo, menos cal, menos potasa y menos sales de las que son necesarias para formar los huesos y las carnes. De cada 100 gramos de leche que toma un niño, asimila cosa de catorce gramos de sustancias sólidas, y de las cuales tres son de alimentos plásticos.

Dándose una mezcla compuesta de mitad de azúcar y de mitad de leche de vaca (como aconsejan ordinariamente los médicos), no recibe el niño mas de 2.75 gramos de alimentos plásticos, lo que constituye un alimento bastante nutritivo. La mucha agua debilita entonces el estómago y son consiguientes las indigestiones y las diarreas. Añadir un poco de sal á la leche no es suficiente. Los alimentos plásticos y respiratorios no solamente deben darse en cierta mútua proporcion, sino en proporcion del agua que los contiene en solucion. Las féculas sobrecargan el estómago con alimentos que en nada contribuyen á la formacion de los huesos y de la carne, y que solo producen este gordo pulposo que con frecuencia constituye el orgullo de las madres, porque creen ver en ello una señal evidente de salud. Cuando los niños engordan á fuerza de alimentos respiratorios, sufre el cerebro y se detiene el desarrollo de los miembros.

Obsérvense estos niños gordos, y se notará una espresion fria y una mirada poco inteligente.

En la harina de trigo, los alimentos respiratorios y plásticos se hallan en buena proporcion, porque contiene la misma cantidad de sales que la leche y la sangre; pero la harina cocida con leche es indijesta por el almidon y gluten que contiene.

En Suiza se compone un alimento de leche de vaca y harina de trigo, llamado *farina lactea*, que parece reunir todas las condiciones necesarias á una buena nutricion.

Otra causa que contribuye marcadamente á la mortandad de los niños es la frecuencia con que se alimentan; miles de vidas se salvarian si las madres se tomaran la pena de metodizar la nutricion de sus hijos, sometiéndolos á un régimen regular.

Vamos á esplicarnos. El estómago necesita un tiempo dado para dijerir el alimento. En los adultos, la plena digestion se efectúa en cinco horas, si no se come otra cosa durante este intérvalo. Pero si tras una comida se hace otra (una, dos ó tres horas despues), paraliza *incontinenti* el procedimiento de la digestion anterior hasta que el último cuerpo que haya entrado en el estómago se ponga en el mismo estado de asimilacion, precisamente como un trozo de hielo paraliza la ebullicion del agua hirviente, mientras el hielo no adquiera el mismo grado de calor.

Asi, una persona que come á cada momento, no habrá dijerido por la noche lo que comió por la mañana. Ahora, bien, la temperatura del estómago es de unos cien grados, y cuando el alimento permanece [illegible] es decir, á descomponerse, á fermentar, á agriarse, á crear gases que estimulan la superficie de las vísceras y la hacen arrojar secreciones abundantes que irritan é inflaman las entrañas, del niño, y determinan esos cólicos agudos llamados diarrea ó colera infantil.

Sométase, pues, todo niño á un réjimen metódico de nutricion. Mientras no haya llegado á la edad de un mes, aliméntese cada 2 horas, aumentando media hora el intérvalo dedicado á la dijestion, cada semana que pase despues del mes indicado. Este tratamiento se sigue hasta que llegue á darse el alimento cinco veces durante las 24 horas. Cuando el niño tenga seis meses, aliméntese cuatro veces, régimen que debe observar el individuo hasta [illegible] en cuanto al agua, déselo en abundancia y á todas horas cuanta apetezca, pero pura y siempre fresca. La última condicion para la salud del niño es el ejercicio y la respiracion del aire puro. Debe evitarse la influencia de los perfumes fuertes, los malos olores, la atmósfera cargada de gases, y en general todos esos elementos deletéreos que constituyen verdaderos venenos domésticos.

NOTICIAS DE EUROPA

En Rio Janeiro se conocian los siguientes despachos telegráficos publicados en el *Jornal do Commercio* del dia 11.

Paris, 7 Diciembre—SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil llegaron á Port-Said en la entrada del canal de Suez.

Lisboa—Continúa el mal tiempo en Portugal: grandes tempestades han causado numerosos estragos.

Cairo 7—El Emperador y la Emperatriz del Brasil llegaron aquí despues de haber visitado la ciudad de Ismailia. Sus Magestades declinaron la invitacion que les hizo el Khedive de aceptar hospedaje en su palacio, habiéndose hospedado en el mejor hotel de la ciudad.

Paris 8—Despues de retirado el proyecto de Dufaure sobre el reglamento de los honores militares en los entierros, la Cámara de Diputados pasó á la órden del dia la cuestion de igualdad de honores, cualquiera que sea la clase del entierro.

Habiendo aceptado Marcere, ministro del interior esta decision y encontrándose así en desacuerdo con sus colegas, todos los miembros del gabinete presentaron su dimision, la que aun no habia sido aceptada por el presidente de la República.

Se hacen esfuerzos conciliadores en el interés de poner fin á la crisis ministerial y conseguir que los ministros conserven sus carteras.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Peticion—El vecindario de la villa del Cerro ha solicitado del Gobierno la creacion de un Juzgado de Paz.

Exámenes universitarios—Fueron aprobados en primer año de matemáticas:—J. V. Grané, J. Mattos, M. García Santos, José Cubiló, J. M. Cubiló, P. Lombardini, A. Gonzalez, S. Gandelfo, C. Roldos, A. Giribaldi, F. de Leon, F. Rios, A. Loña, J. D. Gonzalez, F. Vernes, J. Dreyer, A. Bialade, G. Medina, A. Zumarán, P. Hormache, A. Ballesteros, C. Lopez, A. Tomé, L. Copipola, C. J. Cantera, D. Santos, J. C. Fernandez, A. Velazco, J. R. Seijo, S. Lezica.

La funcion de Caacupé—Así se designa en el Paraguay una fiesta religiosa de tradicional fama, que se celebra el 8 de Diciembre en un pueblo cercano á la capital.

En este año como en los anteriores hubo gran concurrencia de devotos procedentes de toda la República, y gracias á los siguientes datos históricos publicados por *La Reforma*, nos es permitido hacer conocer á nuestros lectores el orígen de aquella costumbre mantenida á traves de tantas vicisitudes por el sentimiento religioso.

Caacupé fué fundado por los jesuitas poco antes de la supresion de la Orden por Cárlos III en 1767, coincidiendo aquel acto con un ataque llevado por los indios, quienes trataron de incendiar la iglesia.

Unos frailes demandaron el auxilio divino é hicieron piadosas promesas para el caso improbable de que se salvasen, como así sucedió efectivamente, debido á una espantosa tormenta que atemorizó á los indios hasta el punto de huir despavoridos.

De ahí la idea de un milagro, y la celebridad del sitio.

El Dictador Francia, con su temperamento sombrío y taciturno, alejado completamente de toda sociedad, hizo algunos paréntesis á esa vida huraña, para halagar al pueblo concurriendo á las fiestas de Caacupé.

Tambien los dos Lopez las favorecian, contribuyendo con dinero á su mayor solemnidad.

Duelo indio—Recientemente se efectuó en la Asuncion el entierro de un indio payaguá, bajo una forma originalísima.

Acompañaban el cadáver diez ó doce miembros de la tribu, de ambos sexos, y al atravesar las calles de la ciudad demostraban su dolor con gritos y carcajadas salvajes y con frecuentes libaciones de caña.

El palacio—Hace unos 13 ó 14 años que el Sr. D. Mário Isola visitó el vasto y curiosísimo edificio subterráneo, llamado *El palacio*, en la jurisdiccion de Porongos, adquiriendo desde entonces la conviccion profunda de que aquellas galerías y aquellas columnas no eran obra de la naturaleza como la gruta de Arequita en Minas, sino una construccion del hombre, de formas groseras, pero suficientemente caracterizadas para no dejar asidero alguno á la duda.

Desde aquella época, el ilustrado y paciente explorador acariciaba la idea de una nueva visita, con todos los elementos necesarios para reunir datos irrecusables y presentar á los sabios una página cuya existencia nadie sospechaba. Ella plantea diversos problemas sobre épocas remotísimas, tanto mas interesantes cuanto que los únicos vestigios de las razas indígenas que vagaban por nuestro territorio al tiempo de la conquista, no dan motivo alguno á suponer la menor manifestacion arquitectónica; y de consiguiente para esplicarse el hecho de existir un edificio que representa grandes esfuerzos y cierta inteligencia, es necesario retroceder siglos ó imaginarse una superioridad de raza, relativamente á aquellas que apenas han dejado como testimonio de su existencia toscas bolas de piedra usuales como arma arrojadiza.

El Sr. Isola llevó herramientas para desobstruir la entrada, y una máquina fotográfica que con la luz eléctrica le ha dado una prueba material de la exactitud de su relato.

Despejada una estension de quince metros, pudo percibir hileras de columnas regulares con entalladuras en forma de círculo, sirviendo de sosten á bóvedas formadas por arcos semi-agudos que se aproximan al estilo gótico. La altura entre el piso y la bóveda, sobre la cual descansa un terraplen de 1 á 1½ metros, es en término medio de 2½ metros;—y todo el monumento, examinado en una estension de 150 metros, hasta en los sitios donde no se puede andar de pié, ha sido escavado ó perforado en roca arenisca compacta, igual á la empleada en varias estaciones del Ferro-Carril Central y en la chimenea de las Aguas Corrientes.

A esas pruebas de que *El palacio* es obra del hombre, admirable por su magnitud y solidez, se agrega la regularidad constante de toda la construccion, y la circunstancia previsora de ser mayores las columnas situadas donde la roca presenta alguna grieta en su formacion.

Tal es, en resúmen, la descripcion del subterráneo que nos ocupa, sobre cuyo orígen no existe tradicion alguna, ni analogías que pudieran facilitar las investigaciones de los sabios y de los curiosos.

Antigüedad—En el pueblo La Cruz, generalmente conocido por Yapeyú, antigua capital de las Misiones, se conserva intacto un cuadrante solar, elevado en una columna de piedra maciza, de 5 metros de altura y 55 centímetros de diámetro.

La esfera es grabada y en su centro figuran las insignias de los Jesuitas, pintadas con tan indelebles colores que aun permanecen sin alteracion, á pesar de haber transcurrido 146 años sin renovarlos.

Ese monumento, que en otros tiempos señalaba las horas á 10 ó 12,000 habitantes y hoy se levanta como recuerdo del pasado, entre ruinas y entre vestigios de animacion y de opulencia, lleva en su base estas inscripciones: «27 de Marzo de 1730—Lat. Sud 29° 00', long. 59° 8' Meridiano de Paris.—Alabado es Dios desde que nace hasta que se pone el sol.»

El cuadrante de Yapeyú trae el recuerdo de las grandes luchas de la Independencia, pues él marcó la hora en que vino al mundo el General San Martin, entre aquellos lujuriosos bosques de las Misiones, que confundian su perfume con el incienso de las fiestas religiosas características de la dominacion jesuítica.

Causa militar—Los siguientes jefes constituirán el consejo de guerra que se reunirá el Lúnes próximo para juzgar al Teniente Coronel don Rolando de los Campos y al Sargento Mayor don Emilio Reynaud:

Señores Generales D. José Augusto Pozolo, don Bernabé Magariños y D. Felipe Fraga; Coroneles D. Pedro Brun, D. Pablo Goyena, D. Salvador García, D. Pantaleon Perez, D. Ignacio Madriaga y don Leopoldo Mancini.

Como es de ordenanza y de práctica, dichos jueces, en traje de parada oirán la misa del Espíritu Santo, antes de proceder al juicio.

Tal ceremonia, de remoto orígen, propio del sentimiento religioso español—y que sin duda alguna aumenta la solemnidad del acto, se efectúa en todas las repúblicas hispano-americanas como en la madre pátria, y en el presente caso tendrá lugar pasado mañana á las 10 en la Iglesia Matriz.

Club Universitario—Las renuncias de varias personas últimamente electas para formar la Comision Directiva del Club Universitario, no se esplican por indiferencia ni por causa alguna desfavorable al progreso de la institucion, sino sencillamente por una circunstancia periódica, independiente de la voluntad de los asociados.

En estos momentos hay una tregua para los afanes de los estudiantes y de los abogados, y de ahí el que unos y otros abandonen la prosáica vida de la ciudad, para refrescar su cabeza y fortificar sus pulmones con los aires purísimos del campo.

Esto ha sucedido respecto de algunos electos que tenian dispuesto su viaje á la campaña; pero á pesar de esas inocentes deserciones hay número para instalar la Comision, cuyo acto debe efectuarse esta noche, tomando posesion se su respectivo puesto, los Sres. D. Miguel Herrera y Obes, (Vice-Presidente) D. José R. Mendoza, (Secretario) D. Enrique Azarola, (Bibliotecario) y D. Manuel Lessa, (Tesorero).

Por lo demás, los antecedentes del Club, el ejemplar cumplimiento de sus leyes y el espíritu de austeridad que domina á todos sus miembros, nos persuaden de que, aun en el caso improbable de nuevas renuncias, la actual Comision Directiva, se apresurará á convocar para elecciones, cuantas veces fuere necesario, sin que crucé por su mente, la idea de la Dictadura, ni nadie piense en [illegible]

Secretaría del Consejo de Higiene—D. German Imhof, doctor en medicina y cirujía de la facultad de Zurich, (Suiza) ha sido aprobado por unanimidad de votos en su respectivo exámen, quedando autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Diciembre 15 de 1876.—*Diego Perez*, Vocal Secretario.

Vale mas asi—*La Tribuna* de ayer, á propósito de haber supuesto nosotros que significaria disidencia el hecho de enderezarle al *Ferro-carril* tres gacetillas agri-dulces, en un solo dia y de buenas á primeras, nos da una esplicacion que no deja de ser ingeniosa.

El colega, despues de una brevísima introduccion zoológica, segun la cual entre bueyes no hay cornada, esplica que sus manifestaciones respecto al *Ferro-carril* solo significan «un mero pasatiempo «para romper la monotonía de la situacion, pues «la época de paz octaviana hace que uno se devane inútilmente los sesos para encontrar noticias.»

Convendrá con nosotros el colega en que, no estando en el secreto era dificilillo comprender la verdadera causa de aquellas insuitadas caricias, pues ni al demonio le ocurriria desquitarse así de la monotonía y de la esterilidad noticiera.

La receta merece *brevet d' invention*, y á fé que *La Tribuna* hace de ella monopolio, pues mientras la aplica para sí, atribuye á las observaciones del *Siglo* tales ó cuales intenciones, en vez de suponer que tambien su único objeto era llenar papel.

¡Siempre la ley del embudo!...

Igualdad ante la ley—Aplaudimos la determinacion de que instruye la siguiente nota, y la actitud de varias personas de color que espusieron la queja ante el Sr. Varela, en uso de su derecho y en cumplimiento de un simpático deber moral.

Nadie está mas obligado que el maestro de escuela, á rendir culto al dogma de la igualdad.

Si la sociedad hace distinciones, la ley coloca á todos en un mismo nivel,—y la ley rige en la escuela pública, acaso con especial imperio, porque allí se elabora el porvenir y allí empieza la noble lucha contra las preocupaciones y contra los resabios sociales, tan resistentes, que aun en los Estados Unidos no escasean los republicanos que á semejanza de pretendidos liberales que eliminan á los sectarios de Loyola como preceptores, miran con aristocrático desden á los mismos que en nombre de una idea grandiosa fueron convertidos en hombres libres á costa de torrentes de sangre y de inmensos sacrificios.

La justa censura de la Comision de Instruccion Pública tiene sin duda un gran alcance moral, independiente de su aplicacion al hecho que la motiva.

Ella significa no solo que no caben distinciones de raza, sino tambien que para el preceptor no hay hijos de ricos ni de pobres, ni posiciones, ni preferencias de ningun género que importen levantar á unos y deprimir á otros.

Dice así la nota:

Inspeccion de escuelas.

Montevideo, Diciembre 14 de 1876.

Señora Preceptora:

Ha llegado á conocimiento de la Inspeccion de una manera evidente que el dia de la distribucion de premios vd. se rehusó á llevar á ese acto algunas alumnas de color, negándoles con insistencia la entrada en la escuela y citándolas para el domingo próximo.

Este hecho importa un severo cargo contra la señora preceptora y revela un desconocimiento de los principios de la igualdad que rigen en nuestras escuelas públicas, abiertas á todas las clases sociales y á todos los niños de cualquier color que sean.

Al acto de la distribucion de premios, han debido concurrir sin escepcion alguna todas las alumnas de la escuela *Lira*, y la señora preceptora no solo ha privado á algunas niñas de ese derecho, sino que ha dado un mal ejemplo á las demás alumnas, desconociendo los principios de moral que deben inculcarse á la niñez y ser el objeto de una enseñanza constante.

Lamentando profundamente el paso dado por vd. y creyendo conveniente disipar el mal efecto que haya producido su conducta, invito á la señora Preceptora á inspirarse en las virtudes de las mujeres americanas, que se imponian la obligacion de instruir á los esclavos y de asociarse á todos sus actos para conquistarles la libertad á que aspiraban.

Saludo á vd. atentamente.

Juan M. de Vedia,
Sub-Inspector.

Sra. D.ª Agueda Burgüen.

Que aproveche la leccion—Sin comentarios insertamos el siguiente telégrama dirigido á la Agencia Stewart en esta ciudad.

Valparaiso, Diciembre 14 de 1876

Los inmigrantes embarcados en el Rio de la Plata para la Colonia Macacona, por el Sr. Paul Angulo, se sublevaron causando sérios perjuicios.

Regreso—Por el *Potosí* llegaron ayer:—el antiguo é inteligente corredor y ex-redactor comercial del *Telégrafo* y *La Democracia*, D. Juan E. Horne, quien se ausentó atraido por la Exposicion de Filadelfia;—D. Federico Nin Reyes, representante de la empresa del *Frigorifique*, cuyo vapor estará aquí en la semana próxima;—el conocido comerciante D. Nicolás Anido,—y el apreciable doctor en medicina D. Cárlos Brendel, que por asuntos de familia hace algunos meses que partió para Alemania.

Revista comercial—Hoy, desde las 8 de la mañana, se venderá en esta oficina nuestra revista comercial destinada al vapor *Elbe*.

Salon de la Victoria—Este establecimiento principalmente consagrado á los placeres de la danza bajo una reglamentacion severa que mantiene las condiciones de una diversion honesta, vuelve desde mañana á la actividad que le exijo la época, es decir, la Pascua y el prólogo del Carnaval.

La vieja alfombra, inutilizada por el roce, ha sido reemplazada por otra *nuevita en hoja*, lo que importa asegurar que los *pieses* de las ondinas no correrán el riesgo de prosaicos tropezones.

¡Mucho ojo al aviso!

CAMPO NEUTRAL

La tos no se puede curar, con una mera lubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio anti-inflamatorio y curativo, que sea inmediatamente atraido por los absorbentes y trasmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La esperiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, estraido de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado con este principio, y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así, pues, se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro. 456

El Manantial de Nuestra Salud.—El Hígado constituye el gran órgano depurante de la sangre del sistema humano. Consérvese éste espedito para que funcione ampliamente, y no se aglomerará en él la corrupcion de las materias deletéreas que germinan de la sangre y que socaban y destruyen en el curso del tiempo el mecanismo de la vida, la cual será gradualmente lanzada del sistema. Para este fin lo que se necesita es hacer uso oportuno del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. Cura toda clase de humores desde la empecinada escrófula hasta el simple barro.

Descomunales úlceras malignas, dócilmente se cicatrizan, bajo su poderosa influencia curativa. Los malos humores diseminados por la sangre, pierden su virulencia y el terror que inspiran, y por medio de un método perseverante y juicioso, el sistema mas corrompido se depura y vuelve á sus primitivas funciones y vigor. Membranas dilatadas y tumores, disminuyen y desaparecen bajo la influencia de este gran resolvente. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos en todas partes. 19

Orestes Bimboni—Maestro director de la orquesta del teatro de la Opera de Buenos Aires, da lecciones de canto y armonía. Se la encuentra en el Hotel Central, altos de la Confitería Oriental, cuarto núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. d16-1mes-1c.n.-1o

Al público—Estando en circulacion la lotería que debe jugarse el 30 del corriente mes, y como en ella se cita la ley de su vigencia, como tambien se presta á que se pueda interpretar, respecto al pago de los premios que dice: «Que se abonará una tercera parte en billetes de lotería.» Esta Administracion hace saber, que el premio mayor como todos, se abonarán íntegros en buena y legítima moneda metálica, como lo espresa el billete, y se ha hecho hasta ahora.—*La Administracion.* d10-8

Salon—Para baile ó tertulia de familia. Se alquila calle Maldonado número 58 (altos) con gas, alfombras, espejos y demas adornos.

El propietario ofrece el salon y dos piezas mas. CXLIX

Bull Dogs—Revolvers de nuevo sistema y pistolas remington, en venta en la armería de Breque, Scholberg y C.ª, calle del Rincon, 137. n15 1mes

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. cxxxxiii-1s c.n.-1o-v

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLV

Compra y venta de oro—Al tipo de [illegible] de la Bolsa en pequeñas ó grandes cantidades y á toda hora.

Para el pago de Derechos en la Aduana se anticipa el papel para metalizarlo al tipo oficial del dia, con el solo recargo de la comision usual en la Bolsa.

Se compran y se venden onzas cortas, toda clase de Deudas y Títulos Mauá.

Casa de cambio contigua á la Bolsa Zavala 53 ½ d13-h. 1 de año

Muebles Caviglia—Calle de Buenos Aires núm. 248.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia, y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la escelente clase y procedencia, de todos los muebles que espende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXXXII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 400.

Un peso papel representa 20 centésimos y 1 milésimo oro—Un peso oro 4 pesos 96 centésimos papel.

El Oro

[illegible] Despues de la hora oficial se hizo hasta 497 quedando á las 4½ de la tarde con compradores á 495.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 17, Minas, Rosario, Nueva Palmira, Porongos, por San José.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 17, Lata del Perdido, Guaycurú y Dolores.

El 20, Maldonado, San Cárlos, Porongos, Chamizo y San Gregorio.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 20, SORATA—Agencia Solis 35.

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 27 á las 3 de la tarde, MENDOZA — Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL CALLAO

Con escala en los puertos intermedios

El 27, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO

Con escala en los puertos intermedios

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

HOY Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

—

HOY sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, para Southampton y escalas y para el Callao y escalas.

La correspondencia para Europa se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde, y en la Agencia Piedras 124 A., hasta última hora.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de un terreno, Mercedes 258, á las 5 de la tarde.

Por Mendoza y Ucar, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 7 de la noche.

Novedades Policiales—Dia 14

Por la 2.ª seccion fué remitido preso Roberto Abeslado por fijar carteles en la pared.

Por la misma el cochero José Gomez, por transitar con su carruaje al trote por la plaza Constitucion.

Por la 4.ª Gabriel Arlos, por herir á un menor.

Por la 6.ª Francisco Vilas á pedido del contratista de los mercados Union y Abundancia por negarse á pagar el derecho correspondiente.

Por la del Reducto José Gonzalez, José Gil, Antonio Gomez Juan, y Juan José Puig por escándalo.

Por la del Cerro, Enrique Domino, Pedro Terrero y Pablo Camés, á disposicion del señor Juez L. del Crimen.

Por la del Manga y Toledo, Francisco Miranda, por incendiar dos pilas de pasto.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Juan Francisco Galvan, por uso de armas.

Por la misma, fué multado en 25 pesos José Rodriguez, por uso de armas prohibidas.

Han entrado 14 presos, 10 salieron en libertad; 1 pasó al asilo de Mendigos y 1 al Crímen.

Multas

Se han cobrado 107 pesos importe de 10.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de inmigracion, Colon 132:

Italianos; 3 peones, 1 carpintero 1 destilador.

Español 1 carpintero.

Se precisa un destilador que sea bastante inteligente.

Papel moneda

Ayer se estinguieron por el fuego en presencia de la Comision respectiva 2.716,000 pesos pertenecientes al sobrante de la emision depositada.

Mortalidad—Dias 15

Francisca Silva, oriental, 27 meses; Isabel Martinez, oriental, 34 años, casado; Juan Gomez, oriental, 10 meses; Pedro Idiarte, oriental, 6 meses; Ramon Fandiño, español, 32 años, soltero.

SOLICITADAS

Prevaricacion

DEL ALCALDE ORDINARIO DE PAYSANDÚ

Cuando el hombre honrado y prudente, agota todos aquellos medios que á su alcance pone la administracion política, para el sosten de sus derechos y de su propiedad; cuando ha puesto en juego cuantos recursos puede crear la imaginacion, para obtener en una forma tranquila y pacífica la justicia porque clama; cuando dentro de esta esfera tan prudente como digna se halla cerca de la feliz terminacion de sus trabajos, y de pronto la ignorancia ó la maldad de un ser, lo detiene: piérdese la pacificacion, y no como desahogo mal entendido, sinó como deber se denuncia y señala ante la opinion pública al malvado, al ignorante, y mas cuando este ocupa algun puesto en la Administracion de justicia con la que la maldad y la ignorancia son incompatibles.

Con fecha 8 de Noviembre el Superior Tribunal de Justicia expidió un mandamiento al Alcalde Ordinario de Paysandú, por el cual se le ordenaba que á ser cierto el desalojo que de mis agregados se habia hecho en el campo de mi establecimiento y por parte del que se sostiene litis entre la sucesion Buggiens y Carolina García de Varela, que á ser cierto repito, procediese inmediatamente á volver á poner en posesion á dichos agregados que se llaman, Alejandrino y Sinforiano Rivero, puesto que estando pendiente el litis referido ante fallo del Superior Tribunal de Justicia, y no habiendo recaido este todavía, no podia materialmente procederse en sentido definitivo.

No soy Doctor, ni tengo tal pretension; pero no son necesarios conocimientos legislativos allí donde un mediano sentido comun, puede interpretar fielmente una órden escrita en bien claro castellano; así es, que con permiso de la eminente ilustracion del jurisconsulto Alcalde Ordinario de Paysandú, nos permitimos indicarle á dicho señor, que él no tenia mas mision ni deber, que á ser cierto el desalojo por mí denunciado, proceder inmediatamente á reintegrar en su posesion á los desalojados, puesto que la única autoridad que podia ordenar al respecto era el S. T. ante el cual pendia el litis, y él no solamente no lo habia mandado sino que se ordenaba lo contrario, dado caso de lo ocurrido.

El Sr. Alcalde Ordinario de Paysandú cuando fué informado por la Jefatura Política de que era cierto el desalojo, ordenó al Juez de Paz de la 6.ª Seccion procediera á dar cumplimiento á lo por el Superior Tribunal de Justicia ordenado; pero como este señor Juez de Paz, habia ya en anteriores mandamientos faltado á su deber, segun consta en autos, usando yo de mi derecho lo recusé.

Hasta ahora el Sr. Alcalde Ordinario de Paysandú parecia haber comprendido su mision tanto como desde este momento la olvidó de todo punto, segun lo comprueban los hechos que siguen:

Mi escrito de recusacion presentado el dia 6 del corriente sin que necesitara mas que providencia de simple trámite, no la habia obtenido el 11 y aunque este hecho comprueba negligencia y morosidad del funcionario y permiten suponer malos deseos, son pálidos reflejos de lo que es capaz dicho señor.

En efecto, la parte contraria se presentó al dicho Sr. Alcalde Ordinario con un escrito alegando falsedades como la de que dichos agregados lo son de ella cuando en autos consta lo contrario, y este Sr. Alcalde olvidando que en esta cuestion pendiente ante el Superior Tribunal no tenia jurisdiccion y que no debia hacer otra cosa que cumplir lo ordenado, él por sí y ante sí lo hace lugar al escrito y manda levantar una sumaria al Juez de Paz de la 1.ª seccion que se dice para colmo ser pariente de la parte.

Claro está por consiguiente que el Alcalde Ordinario de Paysandú faltó á su deber no obedeciendo, con grave perjuicio de mis intereses, lo que el S. T. de J. le ordenaba; y como el que falta así prevarica y como el que prevarica ó falta no puede hacerlo, sino por maldad ó ignorancia, se desprende lógicamente que el Alcalde Ordinario de Paysandú es un prevaricador ignorante ó malvado, razon por la que lo señalamos ante la opinion pública, considerando esto como un deber, [illegible] primer párrafo de este comunicado.

No solamente me veo, precisado á publicar la prevaricacion del citado funcionario, sinó á hacer público tambien que dicho Sr. engreido tal vez con el cargo que indignamente ejerce, me trató personalmente en una forma despótica, impropia de autoridades democráticas y tan grosera que hay que suponer que este Sr., si es que los recibió, tiene olvidados completamente los mas simples rudimentos de urbanidad y decencia.

Autoridades como la de dicho Sr. Alcalde deshonran al país en que se ejercen, y mas si entre los atropellados no hay quien proteste enérgicamente, comprobando así la dignidad y conciencia de ciudadanos libres, que no admiten yugos y menos cuando trata de serles impuestos, por prevaricadores ignorantes y malvados que tal vez, dado su puesto, á una mal entendida prudencia de aquellos que viviendo tranquilamente de su honrado trabajo, huyen por costumbre esta clase de cuestiones.

Yo por mi parte, no tengo inconveniente en arrostrar las consecuencias que pueden sobrevenir, pues con mi conciencia tranquila y la razon de mi parte, solo una indigna sospecha de la integridad del Superior Tribunal de Justicia ó de la honrada Administracion del Coronel Latorre podria detenerme, y como esta no la abrigo ni remotamente, obro en su consecuencia, claro, sin ambages ni rodeos, denunciando la escandalosa é injusta conducta [illegible] grosera y baja educacion como hombre.

La prevaricacion de Vd. Sr. Alcalde significa la desobediencia mas descarada al Tribunal Superior de Justicia, representacion genuina de una sociedad civilizada que no toleraría se la vejé, como Vd. lo ha hecho, por lo tanto ó el digno Superior Tribunal, por lo que á su propia dignidad debe y por lo que á la sociedad oriental corresponde, [illegible] estrecha cuenta de los atropellos [illegible] continúa Vd. en su puesto para vergonzoso escarnio de la razon y la justicia.

Sin embargo estoy seguro que se me hará cumplida justicia y la sociedad recibirá la satisfaccion que por su conducta exije.

La dictadura del señor Coronel Latorre, comprendiendo que no con empíricos planes se hace la [illegible]

...bados de un pueblo, sino con hechos latentes, ha demostrado en diferentes medidas por ella adoptadas que no transije por nada ni para nadie y mucho menos con aquellos que en los Departamentos lo representan; por lo cual continuando en su camino, le recomendará á Vd. en forma que comprenda en el celo que debe desplegar...
...
Sr. Alcalde Ordinario—Tú le quisiste, tú te lo tenes.
Serafín J. de Medeiros.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 15 de 1876.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 495 p%	1,000 $ al con'do 495 p%
2,000 « ídem « . . 494 »	1,000 « ídem « . . 494 »
2,000 « ídem « . . 494 »	1,000 « ídem « . . 494 »
2,000 « ídem « . . 495 »	1,000 « ídem « . . 495 »
2,000 « ídem « . . 495 »	1,000 « ídem « . . 495 »
2,000 « ídem « . . 495 »	3,000 « ídem « . . 494 »
2,000 « ídem « . . 495 »	3,000 « ídem « . . 495 »
2,000 « ídem « . . 495 »	2,000 « ídem « . . 495 »
2,000 « ídem « . . 495 »	1,000 « ídem « . . 495 »
2,000 « ídem « . . 495 »	

Total al contado $ 44,000

Á PLAZOS

2,000 $ para mañana . . 495	p.%
2,000 « ídem ídem . . 495	»
2,000 « ídem ídem . . 495	»
2,000 « ídem ídem . . 495	»
2,000 « ídem ídem . . 495	»
2,000 « ídem ídem . . 495	»
2,000 « ídem ídem . . 495	»
1,000 « ídem ídem . . 495	»
1,000 « ídem ídem . . 495	»
1,000 « ídem ídem . . 495	»

17,000 $

Frutos del país

En frutos del país solo hemos conocido la siguiente operación:

1500 fardos pieles lanares de un matadero del Yayú á 80 milésimos los lanares y 70 íd. el rechazo, ...

Hubo algunas operaciones en cueros secos...

1000 cueros de vaca salados de matadero y 2800 novillos á 5.85 en tierra.

...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14

Cádiz, el 14 de setiembre, barca italiana «La Bonita», de 403 toneladas, capitan B. Pignatelli ...

...

Dia—15

Cardiff, fragata americana «John C. Potter», 4 Yarrow Hetty y C.ª con carbon.

...

Entradas de cabotaje—Dia 15

Yayú, el 9 del corriente, paileboot argentino «Trueno», patron Miguel Pitaleza con frutos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

Gran funcion extraordinaria

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1876

A las 8½ de la tarde

Grandes y sorprendentes trabajos de habilidad y fuerza, por el gran hércules español D. MÁXIMO RODRIGUEZ, en compañía de varios artistas gimnásticos; y con el concurso de la Sociedad «Banda del Pueblo» que generosamente se ofrece.

ÓRDEN DE LA FUNCION

1.º El gran hércules sostendrá una bordalesa llena de agua y hará varios ejercicios de grupos y equilibrio.

2.º Doble aparato por los artistas Eduardo Baldini y Alberto Castiglioni.

3.º El tamaño de las fuerzas hará la gran cinchada contra los tres famosos muleros de esta ciudad D. Manuel Arlosa que quedó empatada en la función anterior.

4.º Ejercicios de Egip por el artista José Podestá.

5.º El sin igual hércules hará el gran puente triangular de madera que sostendrá sobre los hombros y á más se subirán 12 ó 14 hombres arriba.

6.º Batuta francesa por varios artistas.

7.º Se hará otros varios ejercicios de trabajos de fuerza y gimnástica, que creo que serán del agrado de este respetable é ilustrado público.

Precios de costumbre.

LA VICTORIA

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

PARA EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

Esta empresa, que por complacer á sus numerosos favorecedores, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno, tanto para alfombrar ricamente sus salones como para la completa renovación de todos sus adornos, ha dispuesto dar un gran baile de máscaras y particular el domingo 17 del corriente á las 10 de la noche.

...

Precios de entrada.—

Caballeros . . . . $ 1 ...

Señoras y señoritas . . . . . . gratis.

NOTA—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

...

B. Lusiardo

JUDICIAL

...

Por el mismo

De mercaderías—En su casa, calle Rincon, n. 123 y 150 (Plaza Matriz).

El lúnes 18, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos de tienda y mercería, propios para la estación. 5727-d16-2

Por el mismo

De muebles. Pertenecientes á dos familias que se ausentan del país—En su casa Rincon 123 y 130.

El mártes 19 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados, ...

C. Spangenberg

En el muelle Capurro.

De C y R 5 — 81 caj. cerveza alemana de 3 ds. cu. ...

Por órden del Sr. Cónsul del Imperio Aleman y con permiso de la Colecturía General.

El lúnes 18 del corriente, á las 12 en punto, vendrá, dinero de contado y por cuenta de quien corresponda:

166 cajones cerveza alemana de 3 docenas cada una.

Al mismo tiempo.— Una partida cigarros hamburgueses. 5705-d15-3

Carballo Romaña y C.ª

De una hermosa finca situada en la calle de Agraciada, frente al almacen del Sr. D. Juan Santiñaque.

El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de la hermosa finca ...

Por el mismo

Importantísimo de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En nuestra casa Zavala 79.

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos indicados, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 5730-d16-3

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los mártes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4626-d14-perm

Agustin Sorracco

Del barsillo situado en el camino de Goes á media cuadra de la plaza de Frutos.

El domingo 17 del corriente, á las 12 en punto del dia se procederá la venta de todas las existencias de todo el barsillo; ... 5713-d15-3

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 22 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por liquidacion de facturas. 5685-d14-8

Por el mismo

De mercaderías—En su casa Rincon 41.

El mártes 19, á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías propias para la presente estación. 5688-d14-5

Por el mismo

De 60 máquinas de coser, por órden de una casa introductora—En nuestra casa Rincon 48.

El mártes 19 del corriente, á las 3½ de la tarde, se venderán 60 máquinas de coser, de nuevo sistema, y recientemente introducidas. 5731-d16-3

R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor», á 3 cuadras de la plaza de Frutos (Aguada) y á 5 cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tranvía.

BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡Á PAPEL MONEDA!!!

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

Á las dos en punto de la tarde, ... Véase el croquis en la *Tribuna* y *Ferro-Carril*. 5638-d12-6

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon 50.

El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto. 5707-d15-6

Por el mismo

Por liquidacion

De una tienda sita en la calle San José núm. 44, denominada «Baratillo de la Estrella».

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y terminacion de negocio, á la venta, de todas las existencias, ... 5732-d16-3

Bartolomé Crosa

OJO A LA GRAN PICHINCHA

El domingo 17 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dos hermosas y lucrativas propiedades, ...

J. G. Previtali

Importantísimo de terrenos perfectamente situados, calle del Niño, esquina á la del Miguelete, haciendo cruz con la Estación Central y Ferro-carril C. del Uruguay ...

...

Por el mismo

JUDICIAL

...

Carlos Moratorio é hijo

...

Robert y Condom

...

Julio Besada

Importante de todos los muebles de la casa que ocupaba el doctor Gonzalez Maestre calle 18 de Julio núm. 524. Trasladándose esto señor á su casa habitacion calle 1.º de Mayo núm. 35, la que de antemano tenía, venderá el mártes 19 á las 12 en punto:

Un juego de sala tapizado en reps, compuesto de 12 sillas, 2 sillones y sofá, ...

Al mismo tiempo—1 máquina para desgranar maíz y 3 mesas para hotel.

NOTA—No olvidar que el remate tendrá lugar en la calle 18 de Julio núm. 524. 5725-d16-3

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

De almacen, ferretería y tienda. En la Villa Independencia. De las existencias de almacen, ferretería y tienda del fallido Santiago Arizabalo.— Por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico de dicho concurso.

El viernes 22 y sábado 23 del corriente á las 12 del dia, empezaremos la venta de todos los artículos existentes en dicha casa.

El detalle se dará oportunamente. 5677-d14-7

AVISOS FÚNEBRES

✝

BAUTISTA IRIART

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Diciembre de 1876.

Catalina, Juan, Marcelino hermanos (ausentes), Salvador, Juana, María, Mariana, Pedro, hermanos, sus hermanos y hermanas políticas y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, ... en la iglesia de la Inmaculada Concepción, ...

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 15

...

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 15

...

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 15

...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 15

...

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en *El Siglo*, que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esta resolucion no altera el compromiso contraído por la empresa, de dar gratis uno ó más ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, ó á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que lo soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, ...

...todos sus ramos es 18,626$60 cts. Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n19-25

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, ...

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto, ...

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, ...

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion doctor don Martín Berinduague, ...

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Del mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, ...

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, ...

...

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Daniel Granada, ...

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

...

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Catalina Rocarte, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días ... —*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. d14-10

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Blas Aler, ... —*José M. Otes*, Juez de Paz. d8-8

AVISOS

Ponemos En conocimiento de quien corresponda, que desde esta fecha don Adriano Ferreira, ha dejado de ser empleado de la zapatería Hispano-Americana, sita en la calle 18 de Julio núm. 300—Montevideo, Diciembre 15 de 1876—*Pablo Albareda y C.ª* d16-8

Se vende el antiguo y bien acreditado PRIMER ALMACEN DEL PUERTO, situado en la calle 25 de Agosto número 25, esquina á la de Pérez Castellanos, ... d16-5

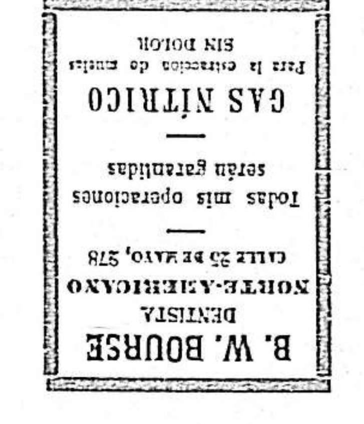
Petizos escoceses SANGRE PURA.—Se venden varias yuntas ... en la caballeriza del Gallo, calle de las Piedras. d16-5

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 22, altos.

Testamentaria DE DON PEDRO VARELA.—AL PÚBLICO—Á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Varela, ... —*La Albacea.* d13-8

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del idioma francés, ... Para tratar, Hotel de France, plaza de la Independencia 76. n25-1 mes-3

Se mudó El taller de relojería del que suscribe, que estaba establecido en la calle de Misiones (Convencion y Arapey), ... *Tomás G. Corcoran.*



Comision E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 14 de 1876.

En cumplimiento del Superior decreto de fecha 20 de Noviembre ppdo. se llama por el presente á todos aquellos que tengan créditos contra esta Corporacion ...

Por la Corporacion,
El Secretario

d15-8

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Gefatura Política

DEL DEPARTAMENTO

San José, Diciembre 5 de 1876.

...

Norberto Acevedo y Diaz. Oficial 2.º

Jefatura Política

DEL DEPARTAMENTO

San José, Noviembre 16 de 1876.

...

Norberto Acevedo y Diaz, Oficial 2.º




TÓNICO ORIENTAL

EL GRAN

RESTAURADOR

DEL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de piel del cráneo, y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

Las personas que tengan cuentas que reclamar contra la Testamentaría de mi finado esposo don Pedro Varela, ...

Florida, Diciembre 6 de 1876.

Agustina O. de Varela.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

...

BANCO DE LÓNDRES

...

Sociedad de la Playa

En ejecución de lo que dispone el artículo 10 de los Estatutos que dice así:

« Artículo 10. Al fin de cada año se presentarán « las acciones en la Gerencia, para establecer ... »

Por órden del Directorio,

Cayetano Alvarez, Gerente. d14-8

ÚNICO DEPÓSITO

DE

CAFÉ MOLIDO

AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

125 — CIUDADELA — 125

...

Único Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 125. d10-perm.

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFÍA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO

TRABAJOS AL MINUTO

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO

FRA GLI OPERAI ITALIANI

RENDICONTO DEL 2.º QUADRIMESTRE 1876

...

Montevideo, 31 Agosto 1876.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

Á medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

Á 1 íd.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

Á 2 íd.—Libretas para lavado.

Á 3 íd.—Historia de la tierra.

Á 4 íd.—Poesías de Berro.

Á 4 íd.—Vida de Jesus por Renan.

...

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

...

SOUCHONG

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel de Douro.

MARTINS Y C.ª

ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 106 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demas muebles para baile á banquete, ...

AGUAS

Sulfato-Calcicas y Ferruginosas

DE

CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, ...

A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos)

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA CARRIL VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

RIO JANEIRO DAKAR y LISBOA

Agencia, Cerrito, (181 altos)

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

...

Mensajerias Fluviales á Vapor

...

41—ZAVALA—41

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

...

40 — ZAVALA — 40

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público El que quiera comprar unos bienes situados en la Parroquia de Soto mayor, Ayuntamiento del mismo nombre, partido judicial de Redondela, Provincia de Pontevedra, en España, de las herencias de don Pedro Leyro, doña María Boullosa y don José Boullosa, que el que suscribe ha comprado por escritura pública, pasa por mi casa que esta contigua á la estacion del Tram-vay del Centro, casa sin número, á tratar sobre la venta que me propongo hacer.—Montevideo, Diciembre 11 de 1876.—*José Anibas.* d15-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca, buena y abundante, para criar en casa de los interesados; puede dar informes de su conducta calle Paysandú núm. 280 y 282 esquina Yaguaron. d15-3

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que han vendido su cerveceria sita en la calle Yacaré núm. 17 á don José Volote; el que tenga cuentas que pase á cobrarlas dentro del término de 3 dias.—*José Comacchi, Carioni Melizzio.* d15-3

Ama de leche Se ofrece: el que precise, ocurra á la calle Maldonado núm. 119. d15-3

Asado con cuero Para el sábado 16 y domingo 17, se venderá un asado con cuero de 1.ª clase, contando con una vaquillona elegida entre una tropa de mas de 120 reses; hora del despacho y para mejor elegir el sábado de las tres á las cinco de la tarde en el mercado del Puerto núm. 47 y 48 centro. d12-6

Al comercio Habiéndose liquidado las existencias del almacen de la «Paz,» que estaba situado en la calle Rincon núm. 161 esquina á la del Cerro y que giraba en esta plaza bajo la razon comercial de Bastos y C.ª, el que suscribe previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa que pueden ocurrir á la calle de Buenos Aires num. 103.—Montevideo, Diciembre 6 de 1876.—*Manuel Bastos.* e7-10

A los DESPACHANTES—De cerveza y á todos los amantes de lo bueno. Especialidad única para el verano en la Broncería calle Perez Castellanos núm. 52 y 54, se fabrican bombas de aire para el servicio de cerveza ó de otros líquidos por un nuevo sistema; el depósito del líquido es de cristal, no toma mal gusto de ninguna especie, y ademas se mantiene constantemente el líquido helado como sorbete. Se vende muy barato. d5-15

Antonio José María é Ignacio Pausa, naturales de Rivadavia, provincia de Orense, España. Su hermano Francisco, desea saber si viven y si alguno de ellos se encuentra en la República. Dirijirse á la oficina de este diario ó en Concordia al citado don Francisco Pausa. n19-1 mes

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. d12-1 mes

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes; diarrea, despeño y disenteria, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nicaragua núm. 54 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardin de don Pedro Llamas, que forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. CXLVII-dp½

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Dulce de leche Esto delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXXII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confiteria Oriental. XIX

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en siete ú ocho años en los colegios.—Se enseña una letra especial para señorita, id para caballero, id para tenedor de libros, id para las personas que á fuerza de escribir mucho han adquirido una letra equivoca é inintelegible. Rio Negro 55. d12 1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Dayman). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. CXLV-1s.c-1c.n.-d

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretages, remate y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (cuarto) ¼ p.% de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d14-1 mes

Flor de vaca INGLESA—Para esto país va á ser una realidad la vaca que se venderá en el Mercado del Puerto puesto núm. 47 y 48, el sábado 16 y domingo 17: está fué comprada en la cantidad de $ 75 50 centésimos oro, era de propiedad de un señor inglés que la tenia en la chacra del señor Rodriguez sito en el Cerrillo, próximo á la quinta del señor Jaime Illa, se ha dicho pesará 29½ @, carne limpia parece pura grasa. Para mejor comodidad de las familias se empezará la venta el sábado despues de la una de la tarde en adelante, igualmente en la misma hora habrá un asado con cuero de 1.ª clase. d13-5

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gratificacion Se le dará á la persona que haya encontrado un «rosario de oro» extraviado en el dia 8 de Diciembre, y lo entregue en la calle del Cerrito, núm. 117. d10-8

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. id. varones ídem id. 3.30; id. id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descalzos cuero de potro para hombres, docena á 3.40; id. id. id. id. id. señoras id. id. 2.70; id. idem id. id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de todas clases de calzados del país y estranjeros, incluso un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Mendy hnos. y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 26; calle Uruguay núm. 294; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos y C.ª* CXLVI

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206½.

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande aljibe de 90 pipas, [illegible] cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc. caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 8 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables aljibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.° [illegible] darán razon. o31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabelios, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Interesa al público Se está liquidando en Dolores, departamento de Soriano, la casa de negocio de Benigno Godoy, lo que pone en conocimiento del público para quien pudiera interesar, ya sea como acreedor ó deudor, para que se apersonen á dicha casa á chancelar sus cuentas ya sean en favor ó en contra de la casa, teniendo lugar en todo el mes de Diciembre el que tenga cuentas con dicha casa para entenderse con el que firma, por tener que ausentarse este concluida la liquidacion. Dolores, Diciembre 1.° de 1876. — *Benigno Godoy.* d6-10

Importantísimo Para las personas que quieran salir al campo y estar con comodidad y gozar del buen aire. En la quinta de «Margat» encontrarán piezas amuebladas con todo lo que corresponde para vivir confortablemente. Se avisa que se ha hecho una gran rebaja en los precios. n19-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Leer Escribir y contar, en 20 dias.—Se enseña á leer, escribir y contar en veinte dias; y á escribir su nombre, apellido y rúbrica en dos horas, aunque no conozca ni la O. Rio Negro 55. d13-6

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250. Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio Sin hijos: se ofrece uno frances recien llegado: el marido sabe bien cocinar y la mujer para los trabajos interiores de la casa, sea en la ciudad ó en campaña, puede dar buenos informes calle Colonia núm. 56. d15-3

Maquinista Se ofrece uno mecanico para conducir una máquina de vapor, para hacer sus reparaciones; para la ciudad ó para la campaña, tiene buenos certificados: el que precise ocurra calle del Ibicuí en el almacen del «Ibicuí», darán razon. d15-8

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. d14-perm

Ojo Ojo Por tener que ausentarse su dueño del país, se vende el acreditado almacen con poco capital, sito en la calle Cerrito 81, 83 y 85 esquina Maciel; entenderse con el mismo dueño. d15-14

Por poco dinero Se alquila un espacioso almacen con cuatro piezas y todas las comodidades. Calle 33, número 58. d10.6

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sombreria DEL MERCADO VIEJO—Se trasladó á la calle 18 de Julio núm. 72 y 74 frente al bazar Oriental donde se atenderá á nuestros clientes con todo esmero y prontitud, recibiendo por todos los paquetes los mas elegantes y variados surtidos. Precios módicos. d15-4

Se precisa Una sirvienta en la calle Mercedes núm. 246 entre Yaguaron y Ejido. d15-3

Se alquila Una casa de tres pisos en la calle del Cerrito número 219 con un bonito almacen y todas las comodidades, ocurran á la calle 1.° de Mayo núm. 31. d5-15

Se vende El café y osteria del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. d14-3

Se alquilan Por precio acomodado dos lindas casitas en el camino de la Union esquina Sorchantes frente á la quinta de don Domingo Piñeirúa. Para tratar calle de Misiones núm. 220. n29-15

Se vende Una linda casa quinta con todas sus comodidades; á mas una botica y sus existencias, dirijirse calle del Yi núm. 133 en los altos donde informarán. n19-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Títulos De un terreno: se ha perdido uno, perteneciente á Esteban Premoli. El que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle Médanos núm. 20, será gratificado. d15-6

Terrible incendio Ojo panaderos. Se vende la acreditada panaderia de la Fé, sita en la calle del Ibicuí núm. 59; se vende por ausentarse el dueño del país, con todos los útiles del ramo y tres repartos, y gran reparto de rosquetes bañados. No olvidarse panaderos, Ibicuí 59. d10-15

Teófilo E. Diaz Abogado. calle de Misiones n. 193, altos. n12-30

Volanta AMERICANA—De cuatro asientos, para uno ó dos caballos; se vende una con muy poco uso, y que está en perfecto estado. Ocurrir calle Sierra núm. 19 A, Aguada. d12-10

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X



Restaurant de Italia

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Esto establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solís, es el mejor servido de esta capital.



ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Esté Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1877

Desde hoy se encontrará en venta en esta imprenta

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epígramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Avisos que contiene este almanaque

Abaniquerías y Paragüerías
De F. Rabaioli Cámaras 121.

Afinadores
Luis Asti Uruguay 47 y 49.

Agencias
De Comisiones y marítima en Fray-Bentos, Plaza del Puerto de J. J. Mendoza.

Almacenes
De Ferretería, de Antonio Rubio, 18 de Julio 17 y 19.
De Puerto y Acosta, surtido general de ferretería, loza, cristales, etc., 18 de Julio 97 esquina Queguay.
Naval y ferretería, de Cassarino hermanos, 25 de Agosto 125.
De música, de Behrens, Sarandí 137.
Naval y de ferretería de Folle hnos. y C.ª, Misiones 31 y 33.
De fierro, zinc, carbon etc., de Gabriel Bernada y C.ª, Piedras 231 y 235.
De fierros, etc., de J. Etchebest, Cerrito 206.
De ferretería, de Toribio Tatzo y C.ª, Rincon 133.
Naval y de ferretería, Luis Bonomi, Cerro 102 y 106.
Inglés, de comestibles, G. Easton y C.ª, Treinta y Tres 150.
Gran baratillo Americano, Colonia 128 á 144, esquina Rio Negro.

Alpargaterías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombetti, Agraciada 145 B.

Armerías y Cuchillerías
Del Cazador, de J. M. Mailhos, 25 de Mayo 415 y 417.
De Broqua Scholberg y C.ª, Rincon 137.

Aserraderos
Del Alto Uruguay, de J. B. Vierci, Agraciada 79.

Asfalto
Enrique Castiglioni, sucesor de Juan Poggi, Calle Canelones 293 y Paraná 27.

Balanceadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Barracas
De maderas, carbon, alambre, baldosas, etc., de Reberi Graffigna y C.ª, calle Orillas del Plata núm. 16.
De madera, G. Bonomi é hijo, Agraciada 11.

Bazares
De la China, Emporio de té, café, y vinos finos, de Martins y C.ª, Cámaras 70.
De Vicente y José Cambroal, por mayor y menor, Sarandí 355 á 359 y Juncal 163 á 169.
De Andalucía, de G. Ortuño, Sarandí 355.

Beton Hidraté
Depósito, Francisco Ossola, Agraciada 95.
P. Alberti y C.ª, Parque 91. [Cordon.]
Piedras de vereda y revoques, de F. Ossola, Agraciada 95.

Boticas, Farmacias y Droguerías
Del Leon de Oro, de J. M. Sueiro, 18 de Julio 60.
De Ventura Garaicochea, Sarandí 217.
De la Bolsa, de S. Verme y Hnos., Uruguay 96.

Cafées y Billares
Del Oriente, de J. Carballés, Piedras 225 esquina Ituzaingó.
De la Ópera, de Bernardo Dabezies, calle Buenos Aires frente al Teatro Solís.
De Pablo Fortunato, Plaza Independencia 96.
A la Grande Chartreuse, debajo de la Pasiva 223 y 225 esquina Juncal.

Cajas de fierro
Chubb y Son, Sarandí 135.

Camiserías
Fashionable, 25 de Mayo 142.
Nueva Camisería de Paris, 25 de Mayo 229.

Campanillas eléctricas
De Marchal y Paccard. Mercedes 149.
A la campana de oro, Convencion 78 y 80.

Confiterías
Del Telégrafo, Faravelli y Rovera, 25 de Mayo 354 á 358.
Montevideana, Rincon 161.

Colchonerías
De Juan Jam, 1.ª Barcelonesa, Colonia 68

Carpinterías
De M. Halty, Andes 75.
De Léglise, Colonia 115.

Contadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Cervecerías
Oriental de Robillard y C.ª, 18 de Julio, Plaza Morales

Cigarrerías
Lealtad, Joao Loureiro de Carvalho, 18 de Julio 58.

Cerrajería artística
De Berson Schauenberg y C.ª, Florida 57 y 59 y Uruguay 89.

Dentistas
Los verdaderos dentistas Americanos, Prince, Webster y Kimball, Cámaras 141
Coutts y C.ª, 25 de Mayo 474.
Inglés, Dr. Stokes, Andes 138.
B. W. Bourse, 25 de Mayo 278.

Depósitos
De calzado, por mayor y menor, J. Harriaga hijo y C.ª, 25 de Mayo 431 á 435.
De vinos, conservas, espíritus y licores, de J. Turlan, Colon 73.
De calzado y cuero curtido, Mendy hnos. y C.ª, 18 de Julio 26.
De vinos generosos y tabacos, de Onofre Trias, 25 de Mayo 434 esquina Cindadela.

Doradores
Taller de dorador de S. Servetti, 25 de Mayo 452.

Establecimiento
Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 245 y 243.

Fábricas
De licores Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 245 y 243.
De fideos, de Luis Podestá, Uruguay 126.
De baules, de A. L. Sorbet, Rincon 98.
De baldosas, mosaico, etc. de Francisco Ossola, Agraciada 95.
De carruajes, de Miguel Caballi, Juncal 67.

Ferreterías
De Vicente Costa, Sarandí 204.
De Luis Bonomi, Uruguay 251 esquina Queguay.
De Lamaison hnos., 18 de Julio 108 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Fotografías
De Fleurquin y C.ª, Rincon 55.
Del Puerto, 25 de Agosto 104.
De la Paz, de Adrian Diaz, Cindadela 73.

Fundiciones
De Castelli y C.ª, Reconquista 177.
De José Dulcimo, 25 de Agosto 131.
Establecimiento mecánico del Puerto, de Piazza Benvenuto, Perez Castellanos 52 y 54.

Gabinete Magnético
De Pedro Pollero, Andes 209.

Giros
Sobre Suiza é Italia, por Luis Bonomi, Cerro 102 á 106, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 199 á 191.
Id. id. id., de Luis Bonomi, Uruguay 251.
Id. España, Portugal y Canarias, por Onofre Trias, 25 de Mayo 434 y 25 de Agosto 99.

Grabadores
J. Welker, Misiones 147.

Herrerías
De Juan Martirene, Ibicuí 61.
De J. Etchebest Piedras 195.
De M. Halty, Andes 75.
De Cuneo y Peirano, Ituzaingó 67 y 69.

Hoteles
De la Paz, [antiguo Blin.] Piedras 141.
Fonda y restaurant del Escudo Catalan, de Manuel Juncosa, Cámaras 79 y 81.
De Roma, de Pablo Fortunato, Plaza Independencia 96.
Nuevo Hotel de la Paz, de Cipriano Maspeu, 25 de Mayo 259 á 263.
Español, de Juan Erasun, Bacacay 16 á 24.

Introductores
José Bonomi é hijos, Agraciada 42.
De ferretería, de Luis Bonomi, Cerro 102 á 106.
De artículos generales, de Victor D. Miralles, Sarandí 277.
Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Joyerías, Platerías y Relojerías
De Juan Bautista Gariboto, 18 de Julio 143.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.

Librerías
De Maricot, sucesores Fermepin Hnos., 25 de Mayo 235.
G. Behrens, Sarandí 137.

Licores finos
Casa especial, de M. Bacigalupi y C.ª, 18 de Julio 319 á 323.

Litografías
De A. Hequet y Cohas, Treinta y Tres 89.
Oriental, de Luis Peña, Treinta y Tres 109.
De A. Godel, Cerrito 211.
De Mege y C.ª, Treinta y Tres 166 y 168.

Maquinaria
Taller de maquinaria y bombería, de Marchal y Paccard, Mercedes 149.

Máquinas de coser
Calle del 18 de Julio núms. 89 y 91; surtido general.
De Singer, Cerrito 173.

Médicos
Dr. Kerth, Treinta y Tres 263.

Mercerías
De F. Rabaioli, Cámaras 121.

Molinos á vapor
Del Comercio, de Luis Podestá, Uruguay 126.

Panaderías
Genovesa, 25 de Agosto 257.

Papelerías
Útiles de escritorio etc. de Maricot, sucesores Fermepin hermanos, 25 de Mayo 235.
Oriental, Leon Sanson, gran depósito de papel pintado, Cámaras 106.
En general, artículos de escritorio, de Galli y C.ª, 25 de Mayo 301 y Rincon 97 y 93.

Paquetes á vapor
Société Generale de Transports Maritimes à vapeur, Zavala 130.
Mensagerias Marítimas, Cerrito 131 altos.
Compañía Brasilera, Misiones 106 y 108.

Peluquerías
Fashionable, 25 de Mayo 142.

Pianos
G. Behrens, Sarandí 137.
Compositor, Luis Asti, Uruguay 47 y 49.

Pintores y Empapeladores
Eugenio Lasnier, Buenos Aires 119.

Pinturerías
De Leon Sanson, Cámaras 108.
De Galli y C.ª, 25 de Mayo 302 y 304 y Rincon 97 y 93.
De Lamaison hnos. 18 de Julio 108 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 379 y 401.

Plantas, Flores y Frutas
Quinta de las albahacas, de S. Canepa, Yaguaron 8.
Establecimiento de arboricultura, de B. F. Pereira é hijo, Miguelete, camino de Larrañaga.

Relojerías
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.
De T. G. Corcoran, calle de 25 Mayo 262.

Rematadores
Juan José Mendoza, en Fray-Bentos, Plaza del Puerto.
Jose M. Canto y Antonio Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Sastrerías y Roperías
Al nuevo escudo catalan, de N. Estrach, 25 de Mayo 337.
De San José, de N. Pizzardo, 18 de Julio 70.

Segadoras y guadañadoras
De Kirby, 18 de Julio 27 y 29.

Sombrererías
De Eugenio Gaulène, Rincon 84.

Tiendas
Antigua Inglesa, Sarandí 132.
Inglesa, Cámaras 142.

Tipografías
La Minerva, Sarandí 157.

Zapaterías
De Juan Sentubery, Rincon 183 y 223.
De Lacolley, 18 de Julio 95.

Zuequerías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombetti, Agraciada 145 B.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

[illegible]

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Galicia	[illegible]	Potosí	[illegible]
Sorata	14	Iberia	[illegible]
Liguria	[illegible]	Illimani	[illegible]

[illegible] VIGO.

MONTEVIDEO, YARROW HENTY Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HENTY Y C.ª, San Martín, 151.

Relojeria Suiza

NÚM. 311 — CALLE SARANDÍ — NÚM. 311

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes; tambien se encarga de mandarlas á los relojeros de campaña.

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, que las retiren en el término de cinco meses, pues despues no se atenderá ningun reclamo.

Martiniano Rocelli.

n26-1mes

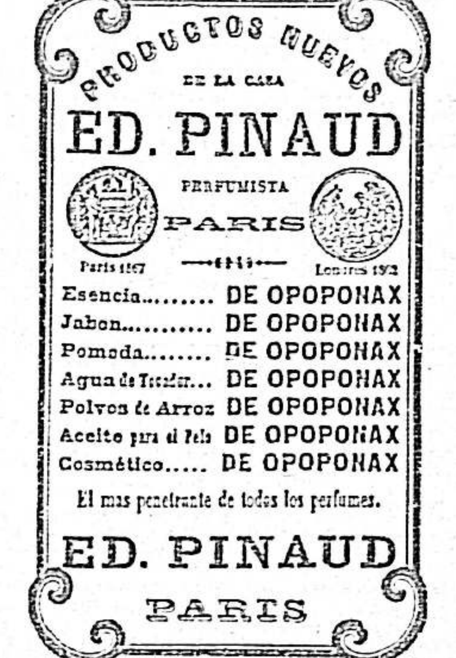
HELADOS

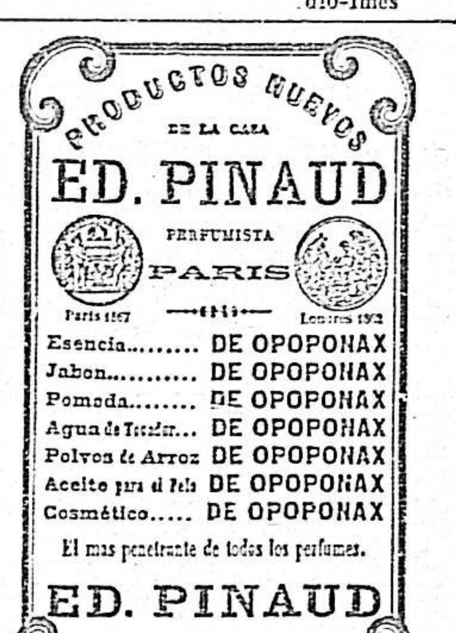
CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

CALLE 25 DE MAYO, 354

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos.

d10-1mes





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

NO PRECISAN COMPRAR MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

Á 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

d6-1mes





ATENCION

Varios amigos y favorecedores me han avisado ha tiempo ya, de los rumores que hacen circular ciertos personajes mal intencionados relativamente á la calidad de mi cerveza. Hasta ahora yo contesté con el desden á las calumnias de la maldad, sabiendo que el autor principal es un individuo bastante conocido por su locuacidad báquica y sus relaciones frecuentes en el Hotel del Gallo..... Pero la calidad superior de la cerveza de mi fabricacion aumenta, segun parece, el número de mis detractores, por eso quiero de una vez concluir con ellos, y para ello suplico á todos mis amigos y marchantes que declaren en mi nombre, que estoy siempre pronto á incitar un análisis químico de mi cerveza, probando así que no contiene ninguna materia nociva á la salud, y al contrario, que puede figurar como superiormente higiénica al lado de las cervezas de mas fama.

C. Niding.

Cervecería popular, cerca de la Plaza de Frutos, Aguada. d.12-11

R. R. Pealer y C.ª

AL PÚBLICO

Con fecha 6 de Octubre de este año en Montevideo, y 7 de Octubre en Lóndres y Paris, protestamos de la manera mas formal contra ciertos actos de dominio que pretendia ejercer el Banco Mercantil del Rio de la Plata en la Empresa del Ferro-carril de Montevideo á Maroñas y Pando y las propiedades particulares del Sr. Pealer. En vista de nuestra enérgica actitud el Banco convino verbalmente en no tomar paso alguno hasta concluirse los arreglos definitivos pendientes en Paris.

Apesar de esto hemos sabido de una manera positiva que el Banco, violando cínicamente su convenio, está tratando de hacer ventas, sean simuladas ó verdaderas, de algunas de estas propiedades.

Ha llegado, pues, el caso de hacer pública nuestra protesta, y por tanto, prevenimos al público que será nula y de ningun valor toda venta que pueda realizar el Banco de las mencionadas propiedades, puesto que estamos resueltos á hacer valer nuestros derechos en cualquier terreno.

Montevideo, Diciembre 12 de 1876.

R. R. Pealer y C.ª

d13-6

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

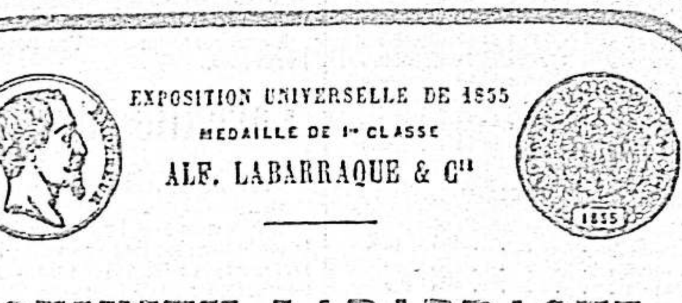
AVISO

La administracion del Ferro-carril deseosa de ajustar su itinerario á la comodidad de los pasageros [illegible] vigente, desde el 18 del corriente en adelante de la manera siguiente:

El tren local saldrá de Piedras á las 9.30 a. m. llegando á Central á las 10.18 a. m. en vez de salida á 8.12 a. m. y llegada á 9.00 a. m. actualmente. d10-8

POR PRECIO NO SE DEJA DE VENDER
MÁQUINAS DE COSER

Hay gran cantidad de varios sistemas, como son: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Howe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los zapateros de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrá á donde le conviene mas



comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las ruedas á hilos de botines, se han recibido de botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de los á de una por cada ojo con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar, la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CXLIII-d-S

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — MEDAILLE DE 1re CLASSE — ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 5 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.00	6.00	7.10	9.00	11.30	1.00	5.15	5.20	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.29	1.09	5.20	5.29	5.53	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.14
Sayago	6.43	6.43	7.33	9.23	11.41	1.25	—	5.53	6.10	6.23
Colon	6.50	6.50	7.40	9.30	11.47	1.31	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.41
Piedras	7.16	7.16	8.00	9.51	12.15	1.53	5.53	6.21	6.35	6.51
Progreso	7.34	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.43	7.43	—	10.21	12.53	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	x 10.40	1.13	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45	ll. 8.45	—	11.05	1.45	—	6.55	8.00	—	—
	s. 9.10	s. 9.18	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.30	s. 9.30	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.30	—	—	12.30	—	—	8.10	9.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.20	ll.11.15	—	—	—	—	—	—	—	—
	s.11.35	s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	1.15	1.15	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—	—	—
La Cruz	—	—	ll.12.37	ll.12.37	—	—	—	—	—	—
Florida	—	—	s.12.55	s.12.55	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	1.35	1.35	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	ll. 2.15	ll. 2.15	—	—	—	—	—	—
San José	—	—	6.10	6.10	—	—	3.45	—	—	5.40
Rodriguez	—	—	6.45	6.45	—	—	4.00	—	—	6.00
25 de Agosto	—	—	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	ll.5.35	—	—	6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s.5.45	—	—	6.45
Santa Lucía	—	7.45	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	7.00
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.25	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	—	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.45
Progreso	—	—	—	—	3.50	3.50	7.05	—	—	8.00
Piedras	8.12	8.10	9.08	8.15	4.08	4.08	7.28	7.15	8.40	8.15
Independencia	8.22	8.18	9.18	8.53	4.15	4.15	7.35	7.25	8.40	8.30
Colon	8.32	8.24	9.26	9.00	4.30	4.30	7.45	7.35	8.45	8.38
Sayago	8.40	8.37	9.37	9.15	4.35	4.33	7.53	7.45	8.55	8.44
Yatay	8.45	8.42	9.42	9.20	4.45	4.38	7.58	7.53	9.00	8.48
Bella-Vista	8.52	8.49	9.50	9.27	4.53	4.42	8.00	8.00	9.08	8.57
Central	9.00	9.00	10.00	9.30	5.00	4.55	8.10	8.05	9.15	9.05

NOTA—Los trenes á San José se detienen en Ituzaingó, y en la sparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para almorzar. [illegible]

RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 fr. — GRAN MEDALLA DE ORO otorgada al Sr. T. LAROCHE — MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1878 — El premio de Lectura ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.



La Quina-Laroche es á la quina lo que el oro es á los metales. [illegible]

El hierro asociado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos existen. [illegible]

LA FIRMA DEL Sr LAROCHE

Depósitos en Montevideo y Rosario, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

DENTISTA INGLÉS

Dr. STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

PASTA MEDICINAL

DE CUPISS

PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benéfica acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la Botica Inglesa de Hutchinson y Ca. calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingó.

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería Oriza, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, á PARIS

Se hace presente que la perfumería Oriza... l'Oriza oil y la Esencia Oriza. [illegible]

[illegible] Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª calle del Cerrito, 239, 241 y 243.